

Año LIV -- Núm 21.597

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26

Jueves 10 de septiembre de 1931

VIARIAS EDICIONES
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléf.: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147

PREDICAR EN DESIERTO...

Con este comentario sintetizó Unamuno el estado de ánimo de la Cámara cuando terminó su discurso don Melquiades Alvarez. «Predicar en desierto! Es decir, hablar a quienes no quieren entenderse, a quienes tienen criterio cerrado, a quienes no podrá convencer».

No se puede decir nada más duro acerca de la intolerancia de una Cámara Constituyente, o de un sector de ella. No se puede sintetizar mejor la cerrazón de unos hombres. Decir que es inútil y baldío todo razonamiento porque ninguna de las opiniones ajenas es capaz de modificar las propias, equivale a poner sobre los «diputados aludidos» el inri de la intransigencia.

¿Tiene razón Unamuno para expresarse así? Nosotros creemos que exagera. Hay un sector—y muchos más—en la Cámara que, en efecto, está infiltrado de sectarismo y no acepta ninguna opinión que pugne con la suya. Pero, si hemos de juzgar por la atención con que escucharon al tribuno, algo más sucedió que predicar en desierto. En algunas conciencias habrán producido mella los razonamientos del ilustre orador.

Por de pronto, fué escuchado, lo que ya es algo, dado el ambiente de descortesía de que algunos hacen gala. Y aunque se alardea allí de espíritu iconoclasta, el Congreso se avinó a ser comedido ante ese positivo prestigio que, equivocado o no, tiene una ejecutoria de liberal por pocos aventajada, si es que hay alguno que le aventaje.

No vamos a glosar el discurso de don Melquiades Alvarez. Su ideario, no es de hoy. Puede decirse que con él se incorporó a la vida hace ya treinta años, cuando fué llevado a las Cortes por la Unión Republicana. Porque, aparte la idea de lo accidental de la forma de Gobierno, no hay político español que haya insistido tanto sobre los mismos temas y haya trillado tanto sobre los mismos asuntos. Ese concepto tan corriente, tan asendereado, de la supremacía del Poder civil—al que tantos recurren—lo incorporó al léxico ese político, al que ayer llamó anticuado un diputado socialista y al que hace poco llamaban todavía Jacobino.

Para algunos el discurso de don Melquiades peca de conservador. Otros dicen que han experimentado una decepción. No nos asombra. En este país, o no creemos en nada o creemos demasiado. O elevamos a uno al pináculo, o lo rebajamos al ras de tierra. Hace unos años iban en vanguardia los proyectos de Melquiades Alvarez y, aunque en nuestros avances no los hemos podido todavía convertir en realidad, nos da ahora por desdenar esos propósitos para vestir el último figurín político que solo tiene banalidades y palabras huecas...

Unamuno cree que don Melquiades predicó en el desierto. Nosotros—aunque no nos inspira mucha fe la Cámara,—creemos que no; que algo quedará en ella de sus predicaciones.

En la Casa de la Ciudad

EL MUSEO DE BELLAS ARTES

Siendo alcalde de Valencia don José Maestre le fué presentada por quien correspondía una instancia solicitando que el Ayuntamiento acordase por una sola vez una subvención para las obras que se estaban realizando en el Museo de Bellas Artes.

El señor Maestre recibió muy bien a los portadores de la instancia y les prometió que se concedería determinada cantidad, teniendo en cuenta la importancia que para la ciudad tenía la ampliación del Museo.

Pero el caso es que, mientras la Diputación acordó lo que se le pedía, el Ayuntamiento no ha hecho caso de la instancia que se le presentó.

Probablemente, no es que exista un criterio contrario a subvencionar las considerables obras que se han llevado a cabo en nuestro gran pinacoteca. En la falta de resolución de lo que afecta a dicha instancia, quizá haya influido el cambio ocurrido en el Ayuntamiento, así como en los demás organismos públicos.

Por ello mismo creemos oportuno recordar ese antecedente ahora que se ha de proceder ya a la preparación de los nuevos presupuestos.

LO DE LA CALLE DE CUARTE

Leemos que ya se ha encontrado la fórmula para pavimentar totalmente la calle de Cuarte. El presupuesto, que supera a 190.000 pesetas, se utilizará con cargo al sexto presupuesto de Mejoras.

Perfectamente. Así sea. Porque lo chocante es que todo el mundo había prometido, antes de las elecciones municipales, hacer esas obras de pavimentación. Así, dice «El Pueblo» de esta mañana:

«Se acercaban unas elecciones—esto era en tiempos del señor Maestre—y el señor Llorens, candidato por el distrito de la Misericordia, concejal que había sido de la dictadura, estaba designado para candidato a concejal, y tanto él como sus valedores, creyeron que era conveniente adorning la calle de Cuarte de fuera. Había de conseguir un buen número de votos ofreciéndoles que se adoquinara dicha calle.

Para darle a esta promesa todo el aspecto de realidad, se convino con una de las empresas que se dedican a la pavimentación de las calles o caminos, en que realizaran las obras y se firmó el convenio.

Las elecciones se aproximaban y era indispensable sorprender la buena fe de los electores y se dieron las órdenes de levantar el pavimento de dicha calle; el pavimen-

to se levantó. Llegaron las elecciones y fué derrotado el señor Llorens. Como es natural, las obras fueron suspendidas porque no se habían preocupado de averiguar dónde habían de pagarse.»

Por su parte, «Diario de Valencia» de esta mañana, sin negar lo anterior, dice:

«La continuación de esas obras fué uno de los compromisos que adquirió la alianza de las izquierdas en su preparación y campaña electoral; pero han pasado las elecciones, y ni el señor García Ribes, ni el gran Valera, ni los demás concejales del distrito, hoy lerrouxistas, radicales, sigridistas o lo que sean, se acuerdan para nada de lo que tanto interesa a los vecinos, a quienes sorprendieron con halagadoras palabras; pero en eso, en palabras han quedado.»

EL DIRECTOR GENERAL DE TELEGRAFOS Y TELEFONOS

El director general de Telégrafos y Teléfonos don Mateo Hernández Barroso que ha venido a Valencia para inaugurar esta noche la estación emisora de radio, ha visitado esta mañana al alcalde, acompañado de varios funcionarios de Telégrafos de Valencia.

Como había salido ya el señor Trigo de su despacho ha sido recibido por el secretario particular don Julio Jiménez y el de la Cooperación don Luis Larrea, quienes le han mostrado las principales dependencias de la casa, de la que ha hecho grandes elogios el señor Hernández Barroso.

EL ALUMBRADO

El señor Brau ha manifestado a los periodistas, como presidente de la Comisión de Alumbrado, que tiene el propósito de atender todas las quejas que se formulan respecto a dicho servicio, las cuales serán corregidas cuando queden libres las brigadas que trabajan en el Grao.

LA FAROLA «YACENTE» DE LA GRAN VÍA

Antes de las anteriores manifestaciones nos había indicado ya el señor Brau que el lunes, a más tardar, será trasladada la farola «yacente» de la Gran Vía del Marqués del Turia, a que se ha referido LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA en varias ocasiones.

TUTELA DE MENORES

En el orden del día de la próxima sesión figura el siguiente dictamen: «Propone que, con cargo al capítulo 9, artículo 7, partida 11 del vigente presupuesto, se abone al Tribunal Tutelar de Menores, de

Madrid, la cantidad de 12.500 pesetas, importe de las estancias causadas por menores de esta ciudad en el Asilo de Santa Cristina, en los meses de abril y marzo del corriente año; al de Zaragoza, 7.775 pesetas por las causadas en el Reformatorio del Buen Pastor, en el mes de mayo último, y 7.775 pesetas, por las habidas en el Asilo de las Hermanas Oblatas, en el mismo mes de mayo; al Tribunal Tutelar de Menores, de Madrid, 7.775 pesetas, por los correspondientes al mes de diciembre de 1930 y Asilo de Santa Cristina; al de Valencia, 1.713.50 pesetas, por los correspondientes al cuarto trimestre de 1930 en distintos establecimientos, y al de Zaragoza, 6.500 y 7.775 pesetas, por las correspondientes a las causadas en el Reformatorio del Buen Pastor y meses de diciembre de 1930 y enero de 1931, respectivamente.»

A SEGORBE

Con motivo de las fiestas que se celebran en la importante ciudad de Segorbe y especialmente con motivo de dedicar a Valencia una calle de dicha población de la provincia de Castellón, mañana se trasladarán allí, invitados como se dijo, una representación del Ayuntamiento y la Banda Municipal.

SEÑALAMIENTOS DE PAGOS

Los señores que figuran a continuación podrán cobrar en la Depositaria municipal los martes y viernes, de 10'30 a 12'30, los libramientos expedidos a su favor:

Dn Francisco Aleix, don Juan Bosch, Busquets Hermanos y Compañía, Compañía Valenciana de Mejoras Urbanas, don Salvador Cardona, Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.; don Raimundo Candel, don José María Capllure, don Ramón Cano, don Salvador Carreres, don Carmen Catalá, director del Colegio Imperial de Niñas Huérfanas de San Vicente, Drake-Oil, don Emilio Flores, don Luis Ferrer, don Emilio Guerrero, don A. Gregori, Hidroeléctrica Española, Herederos de don Enrique Martí, Herederos de don Manuel Gómez, Hijo de S. Marzal, don Enrique Izquierdo, don José Listerri, don Miguel Molina, don Mariano Marco, don Leopoldo Martínez, don Eduardo Martínez don Benjamin Mestre, don Manuela Pomares, don Francisco Ramil, M. J. Real, don Antonio Rega, don Juan Ruvira, don Vicente Ruiz, don Ramón Rodríguez, don Vicente Rosat, don José Sancho, don José María Sáez, don Rafael Serra, don Emilio Solaz, don Florencio Suárez, don Josefa Sola, Sociedad Española de Carburos Metálicos, don F. Vizecaino, señores Vilaseca y Ledesma.

Diputación Provincial

Preparando las próximas elecciones

Debiendo verificarse el día 4 de octubre próximo, la elección parcial para elegir un diputado a Cortes por la capital y dos por la circunscripción de la provincia, según convocatoria inserta en la «Gaceta» de ayer, publicada por el gobernador civil en Boletín extraordinario correspondiente al día de hoy, el presidente de la Junta provincial del Censo, don Luis Suárez, ha dirigido una circular a todos los presidentes de las Juntas municipales del Censo, recordando el cumplimiento de los preceptos de la Ley Electoral y disposiciones complementarias, a fin de que el procedimiento activo de la elección se ajuste a la más estricta legalidad.

El próximo domingo verificarán las Juntas municipales del Censo los nombramientos de adjuntos y suplentes, según previene el artículo 37 de la Ley Electoral; y una vez sean firmes estos nombramientos, deberán comunicarse a la Junta provincial.

El presidente accidental de la Diputación don Manuel Gisbert, ha firmado hoy las certificaciones acreditativas de los que han desempeñado el cargo de diputado provincial y los de senador y diputado a Cortes, y ordenado en el «Boletín Oficial» para que sirva de justificante a los interesados en el derecho que les asiste para la proclamación de candidatos en la elección parcial de diputados a Cortes convocada para el día 4 de octubre próximo.

DEL MOMENTO

El gobernador civil de Granada ha declarado que allí hay cazadores mil que sin licencia han cazado.

Y por entender que el hecho constituye una infidencia, irá a la cárcel derecho el que cace sin licencia.

¡Muy bien! Tal gobernador merece aplausos cuantiosos. Que no quede un cazador, aparte los «licenciosos».

Pues no se ha de tolerar oír tiros en un prado si aquel que salga a cazar no es al menos «licencioso».

Pero después del rigor de tales disposiciones, precisa al gobernador hacer ciertas concesiones.

Dice que hay mil infelices que allí sin jornal están, y a éstos, ya que no perdices, siquiera hay que darles pan.

Dice que el problema estriba en la falta de trabajo. Da multas a «los de arriba» y cárcel a «los de abajo».

Y se arma un lío tan recio de equilibrio en la cuestión, que... ¡si cae del trapeo va a romperse el esternón!

Y es porque en estos recursos que el hambre presenta airada, se nota que los discursos no aprovechan para nada.

Ya me causa confusión esto de los sin trabajo, pues no veo solución ni de «arriba» ni de «abajo».

Y es cosa que me da tedio ver que un «jollín» se va a armar cualquier día en cada predio, que yo no quisiera estar arriba, abajo, ni... ¡¡en medio!!

Dicen que don Alfonso se ha lamentado al ver que en rebeldía le han procesado.

«Yo rebelde», clamaba. «Me ofende eso!» ¡Sin rebeldía deben abrir proceso!»

Majestad: es sencillo. Venga aquí un día, y... ¡ya no le procesan en rebeldía!

Por más que, si viniese, ¡oh, ex soberano!, ¡¡qué conflicto al Gobierno republicano!!

ENE

El conde de Romanones ha dicho que va a intervenir en su calidad de único monárquico en la discusión del proyecto constitucional. Mucho debe confiar el conde en su experiencia de cazador, cuando se atreva a internarse por vericuetos que sabe llenos de furiosos jabalíes.

De cualquier modo es de admirar el valor, porque se expone a recibir ataques y dentelladas.

Claro que el jabalí que se ponga por delante de la famosa escopeta del conde, ha de llevarse lo suyo, que Romanones, donde pone el ojo pone la bala, y lo mismo le da a la caza mayor que mata dos pájaros de un tiro.

«Se acerca el día de la caza mayor que mata dos pájaros de un tiro.»

«Se acerca el día de la caza mayor que mata dos pájaros de un tiro.»

«Se acerca el día de la caza mayor que mata dos pájaros de un tiro.»

«Se acerca el día de la caza mayor que mata dos pájaros de un tiro.»

«Se acerca el día de la caza mayor que mata dos pájaros de un tiro.»

«Se acerca el día de la caza mayor que mata dos pájaros de un tiro.»

«Se acerca el día de la caza mayor que mata dos pájaros de un tiro.»

«Se acerca el día de la caza mayor que mata dos pájaros de un tiro.»

Política y politiquerías

Lo entretenido de las responsabilidades

Estamos seguros que lo que más se lee y más se comenta en estos días es lo que se dice y se escribe en relación con las responsabilidades.

Para mucha gente tiene este asunto los caracteres de un suceso sensacional. Y aquellos señores que casi han pasado inadvertidos cuando pertenecieron al Directorio militar o cuando fueron ministros de la dictadura, ahora son conocidos por todos, gracias a las responsabilidades.

Como la subcomisión parlamentaria sabe que resulta todo ello curioso y entretenido, nos lo ofrece por etapas, en dosis homeopáticas. Primero, este encarecimiento; después, aquella prisión; otro día, hace unas revelaciones; otro, ofrece algunas más. No se estralimita. Va repartiendo cuidadosamente las noticias para que subsista el interés y no decaiga la curiosidad. Y hasta hace que se equivoque la Policía en la aprehensión de un general para que ese hecho constituya la comidilla de un día.

El suplicatorio de Calvo Sotelo

Que sí, que no, que qué se yo. Esto es todo lo que se sabía acerca de la situación de Calvo Sotelo como diputado constituyente.

Ahora ya se sabe algo más. Es decir, se adivina algo más, porque saber no se sabe todavía nada. Y lo que se adivina es que el ex ministro de la dictadura se sentará en su escaño del Congreso; que hablará, teniendo que sportar muchas interrupciones, y que nos enteraremos oficialmente de algunas cosas curiosas que ya sabemos muchos particularmente.

Esto es lo que pasará, si no baja el barómetro político.

Y entre las innovaciones introducidas en las prácticas políticas de España, nos encontraremos con esa de que habrá un diputado contra el cual se concede un suplicatorio, que no dejará de actuar en el Congreso y desde él esperará... a que no pase nada.

¡Sacristán, sacristán!

Ha sido llamado el señor Gil Robles para encargarse de la defensa de los generales Cavallanti, Navarro, Ardanaz, Berenguer (don Federico), Hermosa, etc., sujetos a procedimiento por la Comisión de Responsabilidades.

Y no ha sido abucheo el que recibió el referido diputado agrario por parte de algunos periódicos de la izquierda.

—Sacristán, sacristán!, le han gritado.

Lo que no comprendemos es por qué les molesta que ese sacristán, que tiene derecho a ponerse la toga, se decida a defender a unos señores que han solicitado sus servicios de abogado.

¡Sacristán! Seguramente dirá otro tanto de ellos el señor Gil Robles. Pero con este adifumado de «La Marsellesa».

Porque estos juicios son idénticos a los que proclamaba en alta voz el sacristán de la famosísima zarzuela.

Dice «Solidaridad Obrera» que si han vuelto los Sindicatos al trabajo después de haber luchado, dejando, como prueba de ello, jirones de carne en las calles de Barcelona, no es porque se sintan derrotados.

Esa vuelta al trabajo, según el colega, no es una retirada del vencido, sino un repliegue estratégico y ordenado, del que está dispuesto a reanudar las hostilidades en la primera ocasión.

Lo que constituye, como advertirán los lectores, una maravillosa perspectiva y... una saludable rectificación.

MILITARES

El general Riquelme a Albacete.

En auto ha marchado esta mañana a Albacete, con objeto de presenciar las fiestas que en dicha población se celebran, el comandante general señor Riquelme, acompañado de su ayudante señor Alfaro.

El señor Riquelme regresará a nuestra ciudad el próximo sábado.

En el Gobierno civil

La sanción a «El Tradicionalista»

El gobernador civil nos ha manifestado en su entrevista de hoy lo que sigue:

—Me interesa rectificar lo que «El Tradicionalista» dice, afirmando que se le ha impuesto una multa por su campaña católica.

Ello no es cierto, ya que el motivo estriba en unos versos que publicó incitando a los jóvenes a la rebelión, diciendo que pronto aparecerían en el horizonte muchas boinas rojas.

Yo no pongo multas por campañas católicas, pues no hay que confundir el catolicismo con los partidos políticos.

La Junta de Beneficencia

Esta tarde se reunirá la Junta de Beneficencia, presidida por el gobernador, para tratar asuntos de gran interés.

Una queja del Colegio de Médicos

El presidente y secretario del Colegio Oficial de Médicos ha visitado al señor Rubio, exponiéndole quejas por los atropellos de que son víctimas en algunos pueblos de la provincia varios médicos titulares.

El gobernador ha tomado buena nota del asunto para proceder en consecuencia.

Lo de los camareros

Signe un pie. Ayer celebró el gobernador, por separado, reuniones con los patronos y obreros camareros, sin que se llegaran a enfrentar unos con otros.

—Veremos—ha terminado diciendo el señor Rubio—cómo termina esto, en bien de Valencia y sin que sufran menoscabo ni perjuicios una y otra clase.

La solución del conflicto telefónico en la ciudad

Según una nota que se adelantó en el número de ayer, el conflicto de Teléfonos ha quedado resuelto por lo que respecta a Valencia.

Esta mañana se han reunido los obreros, acordando la vuelta al trabajo.

Harán una instancia colectiva solicitando la readmisión a la Compañía, y yo mismo la cursaré a ésta.

Así, pues, esta huelga puede darse por terminada en Valencia, ya que todo el personal solicita el reintegro.

Y para que la cosa quede solucionada lo antes posible, cursaré la instancia hoy mismo.

Por mi parte les he hecho promesa a los obreros de interceder acerca de la Compañía para que hayan las menos represalias posibles.

La huelga de los yutereros

Para el próximo lunes, a las cinco de la tarde, tengo citados a los patronos yutereros, al objeto de ver de solucionar el conflicto de éstos, pendiente desde hace tanto tiempo.

Es una huelga ésta muy enredada, pero yo confío en que se solucionará.

Aeropuerto de Valencia

En la «Gaceta de Madrid» del día 6 de septiembre se publican los pliegos de condiciones económicas y facultativas para la subasta de las obras de nivelación del campo del aeropuerto de Valencia.

El precio es de 560.122'50 pe-

setas a la baja. El plazo para presentar proposiciones será de veinte días, a contar del día 7 de los corrientes.

El proyecto y pliego de condiciones está de manifiesto en las oficinas de la sección de Fomento, en el Gobierno civil.

A Segorbe

Mañana marchará el señor Rubio a Segorbe, desde donde se le han dirigido insistentemente cariñosas invitaciones.

Un trabajo interesante acerca de Beneficencia

En nuestra visita de hoy al Gobierno civil, hemos tenido ocasión de ver una estadística que se remite al ministerio de la Gobernación, referente a la Beneficencia particular, Hospitales provinciales y municipales, y demás Centros benéficos, a cargo de nuestra Diputación; Montes de Piedad y Cajas de Ahorro.

Es, sin duda, el trabajo más completo de los realizados hasta la fecha en el ramo de Beneficencia.

En la Memoria que se acompaña a dicho trabajo, se hace resaltar la buena organización del Hospital provincial, Manicomio y Casas de Beneficencia y Misericordia, como igualmente su inmejorable régimen interior, condiciones de los edificios y asistencia a los asilados y enfermos.

Los datos más importantes de la estadística de referencia son:

Fundaciones existentes en Valencia y su provincia, 78.

Valor de los edificios que ocupan las mismas, 12.451.900'45 pesetas. Capital que poseen por todos conceptos, 17.730.952'63 pesetas.

Rentas que perciben anualmente por ídem ídem, 1.085.150'61 pesetas.

Monte de Piedad:

Operaciones realizadas por todos conceptos hasta fin del año 1930, 246.388, que importan pesetas 33.306.193'11 pesetas.

Tienen una existencia de partidas de 81.312 pesetas. Total, 40.387.757'28 pesetas.

Cajas de Ahorro: Cuentas existentes en fin de 1930, 12.702.

Capital impuesto hasta ídem ídem, 112.883.870'72.

Intereses abonados en 1930, 3.874.807'46.

Número de imponentes en fin de 1930, 91.368.

Capital invertido hasta fin de 1930, 111.751.608'70.

Según nos ha manifestado el secretario de la Junta provincial de Beneficencia, que es quien ha conccionado el anterior trabajo, tiene hechos algunos cálculos por los que deduce que, después de llevar a cabo una inspección minuciosa, que se propone realizar, de acuerdo y bajo la dirección de los señores gobernador y vicepresidente señor Gisbert, aumentará en más de dos millones de pesetas el capital de fundaciones particulares que se hallan sin clasificar, y por tanto sin saber si se cumplen las voluntades de los testadores y si los que administran esos fondos son los llamados legalmente a verificarlo.

«Se acercaban unas elecciones—esto era en tiempos del señor Maestre—y el señor Llorens, candidato por el distrito de la Misericordia, concejal que había sido de la dictadura, estaba designado para candidato a concejal, y tanto él como sus valedores, creyeron que era conveniente adorning la calle de Cuarte de fuera. Había de conseguir un buen número de votos ofreciéndoles que se adoquinara dicha calle.

Para darle a esta promesa todo el aspecto de realidad, se convino con una de las empresas que se dedican a la pavimentación de las calles o caminos, en que realizaran las obras y se firmó el convenio.

Las elecciones se aproximaban y era indispensable sorprender la buena fe de los electores y se dieron las órdenes de levantar el pavimento de dicha calle; el pavimen-

to se levantó. Llegaron las elecciones y fué derrotado el señor Llorens. Como es natural, las obras fueron suspendidas porque no se habían preocupado de averiguar dónde habían de pagarse.»

Por su parte, «Diario de Valencia» de esta mañana, sin negar lo anterior, dice:

«La continuación de esas obras fué uno de los compromisos que adquirió la alianza de las izquierdas en su preparación y campaña electoral; pero han pasado las elecciones, y ni el señor García Ribes, ni el gran Valera, ni los demás concejales del distrito, hoy lerrouxistas, radicales, sigridistas o lo que sean, se acuerdan para nada de lo que tanto interesa a los vecinos, a quienes sorprendieron con halagadoras palabras; pero en eso, en palabras han quedado.»

El director general de Telégrafos y Teléfonos don Mateo Hernández Barroso que ha venido a Valencia para inaugurar esta noche la estación emisora de radio, ha visitado esta mañana al alcalde, acompañado de varios funcionarios de Telégrafos de Valencia.

Como había salido ya el señor Trigo de su despacho ha sido recibido por el secretario particular don Julio Jiménez y el de la Cooperación don Luis Larrea, quienes le han mostrado las principales dependencias de la casa, de la que ha hecho grandes elogios el señor Hernández Barroso.

El señor Brau ha manifestado a los periodistas, como presidente de la Comisión de Alumbrado, que tiene el propósito de atender todas las quejas que se formulan respecto a dicho servicio, las cuales serán corregidas cuando queden libres las brigadas que trabajan en el Grao.

Antes de las anteriores manifestaciones nos había indicado ya el señor Brau que el lunes, a más tardar, será trasladada la farola «yacente» de la Gran Vía del Marqués del Turia, a que se ha referido LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA en varias ocasiones.

En el orden del día de la próxima sesión figura el siguiente dictamen: «Propone que, con cargo al capítulo 9, artículo 7, partida 11 del vigente presupuesto, se abone al Tribunal Tutelar de Menores, de

Aperitivo
Palo Maripol
Pídale usted

En el KIOSCO de «La Correspondencia de Valencia»

instalado en una de las puertas recayentes a la Avenida de Amalio Jimeno, de los grandes almacenes

«GALERIAS AVENIDA»

podrá el público adquirir la mayoría de los grandes periódicos y revistas nacionales y extranjeras, novelas y folletos de actualidad y otras publicaciones interesantes.

En la fachada se colocará una pizarra cuando se haya de dar cuenta de noticias de palpitable interés, y como además estará dotado dicho KIOSCO de su correspondiente teléfono, podrán nuestros anunciantes y abonados, si en ello advierten comodidad, transmitir sus avisos a nuestras oficinas.

La VASELINA del Dr. GREUS Purísima y garantizada Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

La presión barométrica era a las nueve de la mañana de hoy de 757.7 milímetros, y el termómetro marcaba 20.4. El viento sopla del O.

En las últimas 24 horas, la temperatura máxima ha sido de 28.4 y la mínima de 18.4.

La Sociedad «El Micalet» celebrará mañana viernes, a las diez de la noche, una velada en memoria del doctor don Palmiro Javaloyas, tomando parte en la misma los alumnos de las clases.

Quedan invitados socios y familias. Queda abierta la inscripción para los alumnos que deseen ingresar en el cuadro de zarzuela y comedia para la próxima temporada.

Colegio y Academia Boix. Primera enseñanza graduada. — Bachillerato y carrera de Comercio. — Idiomas. — Contabilidad. — Taquígrafía, etc.

INTERNADO. Clavé, 14. — Teléfono, 11.129.

La Sociedad Protectora de Animales y Plantas celebrará junta general el próximo domingo, a las 10.30 de la mañana, en el Ateneo Científico, Mar, 23, para dar cuenta de varios asuntos relacionados con la buena marcha de la entidad, y que son del mayor interés.

Quedan invitados, además de los señores socios, todas aquellas personas que simpatizan con los fines de la Sociedad y que deseen inscribirse.

Ha regresado a Valencia después de pasar unos días en Durango, su pueblo natal, el obispo auxiliar de la diócesis doctor Lauzurica.

En la Escuela Profesional de Comercio de esta ciudad comenzarán los exámenes de la presente convocatoria, el día 16 del actual, por el orden siguiente: a las nueve de la mañana, Inglés y Alemán de la (Facultad de Medicina); a las diez, Inglés, primer curso; a las diez y seis, Inglés, segundo curso; ejercicios de Gramática castellana y Geografía general, y a las diez y siete, Aritmética y Geometría.

En los días sucesivos, continuarán los exámenes por el orden en que se vayan señalando en el tablón de anuncios de la referida Escuela.

COLEGIO HISPANO-FRANCOSES. — 1.ª y 2.ª enseñanza. Alumnos oficiales, colegiados y libres. Los alumnos oficiales serán acompañados al Instituto y vigilados durante su permanencia en el mismo. INTERNADO. Se reciben encargos de matrícula. ISABEL LA CATOLICA, 7. — Teléfono, 13.422.

En el Centro Republicano Democrático de Acción Federal, Avenida de los Aliados, 289, dará el sábado, a las diez de la noche, una conferencia el sabio fisiólogo y actual director del Sanatorio de la Malvarrosa, don Mariano Pérez Feliu, disertando sobre el sugestivo tema: «El programa de la República española visto por un médico».

Al acto, que será público e ilustrado con proyecciones cinematográficas, se invita muy especialmente a las señoras. — La directiva.

Ha regresado de su excursión veraniega el doctor Mommenue, habiéndose encargado de su clínica de RADIUM.

TEATRALERIAS

Un estreno afortunado

En el teatro Muñoz Seca, de Madrid, se ha estrenado recientemente un lindo sainete de nuestro paisano el celebrado autor Luis Alonso Preciado, con el título de «Venancia la Pitonisa».

La prensa madrileña dedica unánimes elogios a esta nueva producción de nuestro paisano, que ha sentido con ella la plaza de sainetero de fina observación y gracia inimitable.

Los tipos del sainete de Alonso Preciado han sido arrancados de la realidad y ello hace que interesen al público.

El estreno fue un éxito legítimo para el sainetero valenciano y para la Compañía de María Robles, que le dió una excelente interpretación.

La ennoblecida a autor y actores.

Nota de la Compañía Telefónica Nacional de España

La Compañía Telefónica Nacional se abstuvo de entablar diálogo frente a las reiteradas notas y manifestaciones tendenciosas que respecto a la pasada huelga se publicaron y aún siguen publicándose, porque en todo momento entendió más fundamental cumplimiento de su deber la esforzada actividad que viene demostrando para mantener como ha mantenido y mantiene los servicios telefónicos que están a su cargo, no obstante la contumaz perseverancia de los perturbadores de su delictiva actuación.

La huelga, totalmente fracasada por sus promotores, ha terminado hace tiempo, y sólo quedan de ella esas continuas estridencias punibles en forma de atentado y de actos de sabotaje contra las instalaciones y propiedades de la Empresa que, además de irrogar perjuicios de orden material o económico para la misma, derivan en trastornos, molestias y daños indiscutibles para el público y para los abonados. No cabe hablar de huelga con ni siquiera una octava parte del personal que constituía la plantilla de la organización telefónica que al estallar el conflicto se halla actualmente fuera de la Compañía. A esa insignificante fracción es forzoso achacar los actos de barbarie que vienen cometidos. Así lo habrá de atestiguar seguramente la gran cantidad de sumarios que en numerosos juzgados de España se tramitan, y así lo acreditan también constantes detenciones que a diario se practican.

La Compañía no ha mantenido intransigencia alguna frente a los requerimientos lealmente formulados por los muchos que solicitaron su reingreso, sin lastre de responsabilidad por actuaciones censurables, ni tampoco ha tratado de resistir en momento alguno las exhortaciones del poder público para buscar toda clase de soluciones armónicas que llevasen el sosiego y la tranquilidad a los hogares de muchos insensatos, que tal vez por flaqueza secundaron un movimiento tan absurdo y tan violento, o para evitar por todos los medios posibles las consecuencias desagradables que a todos acarrearían las obstinadas obcecaciones de los agitadores. Cuando por el señor ministro de la Gobernación fué requerida la Empresa para la readmisión de todos aquellos obreros y funcionarios que habían solicitado su reingreso dentro de los plazos que de común acuerdo con el Gobierno se habían concedido por aquélla, sin obstáculo ni reparo alguno, que acaso pudieran haber tenido justificación suficiente, se accedió en el acto a las indicaciones del Gobierno, de tal manera, que de unos tres mil individuos de plantilla que como número máximo secundaron la huelga, se han admitido ya más de dos mil que se encuentran prestando servicio.

La Compañía ha lamentado y lamenta que a pretexto de injustificadas e insidiosas imputaciones, aunque de muy escaso valor moral, por su origen y propósito la mayor parte de ellas, se pretendan sostener determinadas actitudes para fomentar campaña y alentar discordias, en todo caso ajenas a la organización de la Empresa, a su conducta y a los servicios que tiene a su cargo. La opinión pública posee los suficientes elementos para formar el juicio que cada cual le merezca; pero conviene hacer constar que, animada la Compañía por el bien demostrado deseo de llegar cuanto antes, por lo que pueda estar de su parte, a la normalidad completa de la situación, salvo aquellos aspectos de orden público, cuya represión no le incumba, y deseosa también con ello de corresponder al ruego que a tal efecto le ha formulado el señor ministro de la Gobernación, se halla dispuesta a admitir y considerar las peticiones de reingreso que se le formulen por los que dentro de los plazos anteriormente indicados no lo solicitaron, siempre que esas nuevas decisiones de aspirantes al reingreso se formulen antes del día 12 del corriente, reservándose, como es natural, la facultad de elegir o separar a aquellos que tenga por conveniente. Bien se comprenderá que en ningún caso podrán encontrar justificación las solicitudes de cuantos personalmente intervinieron como autores o como inductores en la ejecución de los numerosos actos de coacción, agresión, violencia o sabotaje cometidos.

Madrid, 9 septiembre de 1931. — Gumersindo Rico, director general.

Número de nuestro teléfono interurbano 14.759

Fiestas populares

EN MONTEOLIVETE

Las claravistas de las fiestas a Nuestra Señora la Virgen de Monteolivete, señoras Remedios Belengué, Josefa Gimeno, Amparito Palau y señorita Josefina Tamarit, queriendo dar el mayor realce a las fiestas que anualmente se celebran, han confeccionado el siguiente programa:

Sábado día 12.—Al amanecer, disparo de truenos. A mediodía, vuelo de campanas y disparo de truenos. Al anochecer, pascalle por la laureada banda Unión Instructiva Musical de Monteolivete. A las nueve y media de la noche, reaparición de la gran compañía de comedias valencianas que tan ruidoso triunfo alcanzó en las fiestas de agosto, dirigida por el popular actor cómico Enrique Guinot, que en su teatro de verano desmontable (que se instalará en la plaza de Monteolivete), representará las bonitas piezas «Un cambi d'habitació», «Queló Chufeta» y «De rebots». Los entre actos serán amenizados por una participación de la antedicha banda.

Domingo día 13.—Al amanecer, diana por la banda de música y disparo de truenos. A las diez, solemne fiesta religiosa, a gran orquesta, oficiando el reverendo padre don Vicente Molina, cura de esta iglesia, en la que ocupará la Sagra Catedral el muy ilustre señor doctor don Elias Olmos Canelada, canónigo de la Catedral de esta ciudad.

Al terminar la misa se disparará una grandiosa traca de 1.000 metros, y acto seguido una traca infantil con sorpresas de juguetes que causará gran regocijo entre la gente menuda.

A las cuatro de la tarde, solemne trisagio. De nueve a once, gran serenata por la banda de música, y al finalizar se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales del afamado pirotécnico Juan Bautista Caballer, de Valencia.

Notas financieras

BRASIL

La exportación de maderas del Brasil en 1930

Según datos publicados por el Departamento Nacional del Comercio del Ministerio del Trabajo, Industria y Comercio brasileño, la exportación de maderas en el año próximo pasado fué de 115.548 toneladas, con un valor equivalente a 12.750.000 pesetas oro, sobrepasando entre las distintas maderas, por valor de pino (85.024 toneladas, por valor de 8.968.350 pesetas oro); cedro (10.321, por valor de pesetas 1.495.300); andirobá (3.265 por 366.850); itaúba (2.177 por 157 mil 875); y jacarandá (1.579 toneladas por valor de 414.760 pesetas oro).

Esta exportación, distribuida por Estados, fué como sigue: Estado de Paraná, exportó 42.141 toneladas; de Santa Catarina, 27.103; de Pará, 9.488; de Abazonas, 4.321; Mato Grosso, 2.038; de Espírito Santo, 1.201; de Sao Paulo, 708; de Rio Janeiro, 494; de Ceará, 60; y de Estado de Pernambuco, 5 toneladas.

Los principales países compradores fueron: Argentina, que compró 91.291 toneladas, por valor de 7.296.419 pesetas oro; Portugal, 9.807, por 824.180; Uruguay, 7.929, por 868.007; Estados Unidos, 2.688, por 351.752; Gran Bretaña, 1.368, por 155.490; Francia, 957, por 165.600; Alemania, 809, por un valor de 107.879; Holanda, 221, por un valor de 194.113; España, 206, por un valor de 19.870; y Bélgica, que compró 173 toneladas por valor de 23.122 pesetas oro.

COLOMBIA

La nueva Ley Bancaria en Colombia

El «Diario Oficial» de Colombia, con fecha 11 de mayo último, publica la Ley 57 de 1931, de 5 del mismo mes, la cual ha empezado a regir desde la fecha de su promulgación.

Dicha disposición legal contiene varias reformas a la Ley 45 de 1923, sobre establecimientos bancarios, propuestas por la misión Kemmerer, y dispone la creación de una Caja de Crédito Agrario en la Caja Colombiana de Ahorros. Una de las reformas consiste en permitir a los Bancos computar sus depósitos disponibles sin interés en el Banco de la República, en la totalidad de su encaje legal. Otro artículo autoriza al Banco de la República para comprar y poseer, llegado el caso, el número de Acciones del Banco Internacional de Pagos, domiciliado en Basilea, que sea necesario para poder ser afiliado de dicha institución.

Madrid, 9 septiembre de 1931. — Gumersindo Rico, director general.

Lea usted todos los días LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA.

Se autoriza el funcionamiento de escuelas privadas desempeñadas por personal sin título

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

«El Gobierno de la República, al exigir con su decreto de 21 de mayo la posesión del título correspondiente para poder ejercer el Magisterio privado en cualquiera de sus grados, quiso asegurar para la enseñanza las máximas garantías de calidad. Y aunque la República, no obstante sus pocos meses de existencia, ha creado ya 7.000 escuelas primarias, es indudable que queda todavía desatendida una gran parte de la población escolar del país, por lo que conviene autorizar el funcionamiento de aquellas escuelas que, aun regentadas por personal sin título, vienen a auxiliar y completar la obra docente del Estado.

Por ello, el Gobierno de la República decreta: Artículo primero. Se exceptuarán de la clausura, al comenzar el curso próximo, aquellas escuelas desempeñadas por personal sin título, siempre que se hallen establecidas en localidades en las que el número de escuelas nacionales no baste para atender a toda la población escolar.

Artículo segundo. Quienes regenten dichas escuelas solicitarán del Consejo provincial de Primera Enseñanza autorización para continuar ejerciendo el Magisterio, autorización que concederá el Consejo provincial de Primera Enseñanza siempre que, a juicio del mismo, los locales donde funcionen las escuelas reúnan condiciones pedagógicas y las personas que estén al frente de ellas ofrezcan garantías de capacidad.»

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana

Hoy, como dijimos, no tenía la Sala de vacaciones ningún señalamiento para despachar.

Mañana se verán dos plitos; uno sobre pago de cantidad, procedente del juzgado de Serranos, entre don Francisco Aragón Crepo y don Emilio Seles Salvá, y un interdicto de recobrar la posesión entre doña María Vicens Moltó y la Comunidad de Regantes de la huerta de Onteniente.

En el primero intervendrán los letrados señores Ros y Montes, y en el otro el señor Payá.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Juicios señalados para mañana

A las doce. — Reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don Julián Notario García a la entidad «El Mensajero Español».

Señores jurados.—Patronos: don Pablo Vera Carbonell, don Mariano Martínez Cortelles y don José Meliá Alapont.

Obreros: don Vicente Guillem Simón, don Eduardo Delás Muñoz y don Vicente Domingo Hernández.

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA. — Nuestra Señora de la Cueva Santa.—Santos Vicente, abad; Protó, Jacinto, Diodoro, Diomedes, Dídimo, Pofundio, Paciente, Emiliano y Teodoro.

Rito simple; color rojo; misa de Santos Proto y Jacinto, mártires. CUARENTA HORAS.—Principian en la parroquia de Santa Cruz.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA. —En San Martín, de siete a nueve de la tarde, por la Hospitalidad Valenciana de Lourdes.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de las Virtudes, en la parroquia de San Esteban.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de San Vicente Ferrer.

Cultos para mañana. Al Sagrado Corazón de Jesús.—Primer Viernes.

La Congregación de todos los viernes del año al Sagrado Corazón de Jesús, con misa de Comunión reparadora, se celebrará a las siete.

—A Nuestra Señora Salud Infirmorum: En la iglesia de la plaza de Moisés Sorell, a las siete y ocho, misas rezadas, y por la tarde, a las seis, ejercicio de la novena, con sermón, por un padre escolapio.

A Jesús Crucificado. — En el Salvador, a las diez, misa solemne con exposición. Por la tarde, a las 4.30, ejercicio con sermón por el coadjutor doctor Peiró Eserivá. En el Colegio de Corpus Christi, a las nueve, misa solemne.

COLEGIO Y ACADEMIA BOIX. Primera enseñanza graduada -- Bachillerato y Carrera de Comercio. Alumnos oficiales, colegiados y libres -- INTERNADO. CLAVE, 14. — Teléfono 11.129. — VALENCIA

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. Pago del cupón de 1.º de octubre de 1931. El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de Obligaciones, que desde 1.º de octubre próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente a los siguientes valores:

Table with columns: CLASE DE VALORES, Número del cupón que vence, Valor líquido del cupón. Pesetas. Includes rows for 1.ª serie Norte, 2.ª serie Norte, Asturias 1.ª hipoteca, etc.

Los pagos se efectuarán: En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Príncipe Pio y en el Palacio de la Bolsa (Antonio Maura, 1). En Barcelona: En la Oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte. En Valencia: En la Oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte. En Bilbao: Banco de Bilbao. En Santander: Por el Banco de Santander y el Banco Maracantill. En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián: Por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones. Y, por último, en las Sucursales, Agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y por todas las Sucursales del Banco de España. En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen. Madrid 27 de agosto de 1931.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

FOLLETO «EL AGUA». Su autor, J. Piñango, trata el asunto bajo el punto de vista vegetaria, no considerando al agua, tomada como bebida, como a uno de los elementos más perniciosos para la salud. Al precio de 20 céntimos se halla de venta en los kioscos de la capital.

ALMACENES DAVID BARROS, S. A.—Guardapolvos, trajes baño, albornoces, medias, calcetines, calisnería y corbatería. Precios de liquidación.—Pi y Margall, 66. CAFE SUBLIME lo vende SIXTO AYORA. SAN VICENTE, 92. Teléfono 13284—VALENCIA

¿Quiere conseguir mucha renta a su capital? ¿Quiere colocarlo con su intervención, inspección y convencimiento de plena garantía? ¿Quiere resolver el problema de la vida consiguiendo mucha renta con poco capital? Escriba al Apartado de Correos número 351. OCASION Y GANCA. A mitad de precio vendo grandes partidas de hierro de ángulo, Te, pletinas, vigas de carga, etcétera. Salvador Pau. San Vicente, 146. Valencia. Teléfono 15.878.

Plaza de Toros. Sábado 12, a las 10 y 15 noche: La velada cumbre del año! EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE LOS SEMIPESADOS. 15 ROUNDS, 15 COQUILLA EVERLATS (Jueces de Castilla, Galicia y Valencia). Martínez de Alfara (CAMPEON DE ESPAÑA) Cañoto (CHALLENGER OFICIAL) Y los combates

Ros-Velasco Max Izane-Ortiz Rubio-Riambau Alós-Canet (CAMPEONATO LEVANTE) Precios: General, 250 pesetas.—Pista, 4 pesetas. Las taquillas de la Plaza se abren esta tarde. LIRICO. HOY, a las 10 noche: Grandioso programa. Butaca, 1 peseta.—General, 0'50. Una cómica, muda, en dos partes. Revista sonora Paramount. QUIEN LA BESARA dibujos sonoros. A petición del público, la mejor película del año. EL REY VAGABUNDO. Deliciosa opereta, totalmente a teatral; magistral creación de Jeannette Macdonald y el famoso tenor Dennis King. Lunes próximo importante estreno: «DESAMPARADOS», por George Brancott.

OLYMPIA. HOY, a las 10'15 noche. Programa Estreno: CASAMIENTO OBLIGATORIO. Una cómica estupenda por los reyes de la risa Stan Laurel y Oliver Hardy. Estreno EN EL PAIS VASCO. Documental - Cantos, bailes y costumbres típicas de aquella región - La melodía de Vasconia. Estreno: ASI ES LA VIDA. Superfilm totalmente hablado en español. Admirable interpretación de Joé Bohr y Lolita Vendrell. Un asunto muy ameno y muy sugestivo, plerótico de interés, y avalado por unas canciones sentimentales o ligeramente pícaras, que interpreta con maestría el primer protagonista JOSE BOHR.

ESTÓMAGO. Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Ensayese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Venta: Principales farmacias del mundo. CARTELERA. PARA HOY. TEATRO RUZAFÁ.—A las 10'15 noche: El último mono o El chico de la tienda. LIRICO.— Sesiones de cine a las 5'45 tarde y 10'15 noche. OLYMPIA.— Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10'15 noche. GRAN TEATRO.— Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche. COLISEUM.— Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche. CAPITOL.— Sesión continua de cine, desde las 4 tarde hasta las 12'30 noche.

RUZAFÁ. HOY, a las 10'15 noche: DEBUT de la compañía de comedia AMALIA DE ISAUARA. Reposición del sainete graciosísimo en tres actos, de Carlos Arniches EL ULTIMO MONO o El chico de la tienda. Quedan suprimidos los pases de favor de la anterior temporada. COLISEUM. HOY, a las 9'15 noche: Grandioso programa. Preferencia, 0'60.—General, 0'30. LA GRACIA DE ALA comedia dramática, por DOUGLAS MASLEAN y SUE CAROL. DANZA DE LOS ESPECTROS dibujos sonoros. LA CARTA. film PARAMOUNT, totalmente hablado en español, por Carmen Larraibetti, Cecilio Rodríguez de la Vega y Luis Peña. CINE CAPITOL. HOY, a las 10 noche. Enfermeras de guerra. La más impresionante producción de Metro Goldwyn mayer. ANITA PAGE MARIE PREVOST ZASU PITTS ROBERT MONTGOMERY

BA-TA-CLAN. PI y Margall, 5; Mosén Ferrer, 4 — Teléfono 14914. Sábado 12 septiembre 1931, INAUGURACION. — Grandioso programa cumbre. — Verdadera revolución artística de soberanas bellezas. — 75 hercósicos, — 75 — 4 estrellas, 4 + FRANCIS, el más idiota de los cómicos. — La vedette de moda ANITA FLORES.

TELEGRAFO Y TELEFONO

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

LA DE AYER

Con asistencia del señor Maura en el banco azul, abrió ayer tarde la sesión el señor Besteiro.

En el período de ruegos y preguntas, el señor Casas (don Hermenegildo), manifestó que a pesar de que hace veinte días se promulga una ley relativa a la ejecución de obras públicas en varias provincias de Andalucía, aún no se ha empezado ninguna de estas obras, que tenían la finalidad de remediar la crisis de trabajo.

Pidió que se obligue a los Consejos de Obras Públicas a que tengan una mayor actividad en el estudio y aprobación de los proyectos que han de ejecutarse.

El señor Gomariz dijo que los republicanos y socialistas de Alicante han visitado al gobernador de aquella provincia para exponer los peligros que entrañaría la vuelta de algunos religiosos a los centros de enseñanza que fueron abandonados a raíz de los sucesos del 11 de mayo.

Pidió al Gobierno que dicte una disposición de carácter general para que las Asociaciones religiosas que abandonaron sus edificios en mayo no puedan volver a ocuparlos hasta que las Cortes hayan aprobado la parte de la Constitución que se refiere a la cuestión religiosa.

Habló de que en muchos pueblos de Alicante siguen figurando como comandantes de los puestos de la Guardia civil los que lo eran antes del advenimiento de la República, con lo que se da el caso de que ahora sean autoridad y han de estar en contacto con esos comandantes de puesto las mismas personas que antes fueron perseguidas por la Guardia civil.

Pidió que para mantener el prestigio de la Guardia civil y para que ésta pueda actuar en un ambiente propicio, siempre que un Ayuntamiento solicite el relevo del jefe de la Guardia civil de su puesto, sea atendido.

El ministro de la Gobernación contestó que siempre que se le señalen las causas específicas que justifiquen una petición de relevo de la Guardia civil será estudiada por él, pero llama la atención de la Cámara respecto a lo que significaría que una petición de cualquier diputado fuera suficiente para promover esta clase de traslados, pues se desorganizaría totalmente el servicio.

Los señores Gomariz y ministro de la Gobernación rectificaron.

El señor Sarriá habló de la escasez de agua que existe en Canarias, y pone de relieve el hecho de que esa situación la dificultan los expedientes que se instruyen para alumbamiento de aguas, pues los trámites a que se les obliga son más numerosos y engorrosos que los que se requieren para alumbamientos de aguas en cualquier otra provincia.

El señor Arroyo justificó que por las condiciones orográficas de Canarias los preceptos de la ley de Aguas tengan caracteres de excepción en aquellas islas y aboga por el mantenimiento de la real orden cuya derogación había pedido el anterior orador.

El ministro de Fomento ofreció estudiar el asunto y si es preciso abrir una información pública.

El señor Sarriá rectificó.

Interpelación sobre la Confederación del Ebro:

El señor Sabras (don Amós) empezó diciendo que la Confederación atraviesa una crisis que no se inicia ahora, sino el año 28, al final de la dictadura, en que el ministro de Hacienda no libraba los créditos con la regularidad y largueza que antes.

Se acentuó luego más, hasta el momento actual en que el decreto del ministro de Fomento abre un parentésis en la Confederación.

Se ocupó de los defectos administrativos denunciados y dijo dirigiéndose al ministro de Fomento:

Su señoría sabe que existe desde su fundación una intervención del ministro de Hacienda; que existe un delegado del ministro de Fomento que tiene incluso el derecho del veto y que debe revisar los presupuestos.

Y yo pregunto: Si ello es como dijo ayer el ministro de Fomento, ¿qué ha hecho ese interventor? ¿Por qué no está ahora donde están otros con menos motivos?

Los números, naturalmente, pueden decir muchas cosas. Es cuestión de interpretarlo; por eso yo traté de desimpresionar a la Cámara del efecto que produjeron ayer y que no corresponden a la realidad.

Para mí el aspecto esencial del problema no es de orden administrativo porque, ¿qué organismo no los tiene? El aspecto más importante es el técnico y el social.

Yo lo considero débil y erróneo. Afirmó que en el orden económico la Confederación es una magna empresa.

Justificó la necesidad de adquirir las acciones del canal de Urgel a mayor precio que aquel en que se cotizaba por la precisión de adquirir exclusivos de terreno, que era imprescindible para tener en la mano el control de todos.

También había un sentido de orden político. Situado el canal en la provincia de Lérida, a la Confederación del Ebro le convenía incluirlo en sus obras.

Aseguró que la riqueza que significa para el porvenir la Confederación Hidrográfica del Ebro, resalta del hecho de que se puede convertir en regadío la quinta parte de la Península, y que puede alcanzar una energía hidroeléctrica de 1.800.000 caballos.

Pasó el orador a estudiar la obra del pantano de Barazona, que llega hasta las casas de Graus y que no se hubiera podido hacer si la Confederación no se hubiera desentendido con cierta autonomía administrativa.

Dijo que la Rioja está interesada en el fomento de obras de la Confederación por los beneficios que ha obtenido de la utilización de la riqueza hidráulica y de la construcción del pantano.

Denunció que en la construcción del pantano de Lodosa se perdieron cinco kilómetros de obras que habían costado seis millones, porque el ingeniero no hizo caso de las advertencias de que sobre aquel terreno se podía fraguar el cemento, y este ingeniero, que debió quedar sometido a expediente, es el que ha sido designado para sustituir al señor Lorenzo Pardo en la dirección de la Confederación.

El presidente de la Cámara manifestó que antes de entrar en el orden del día debe advertir que los representantes de minoría han acordado proponer que, a partir de mañana, la sesión comience a las cuatro de la tarde, y así se acordó.

Acordó también la Cámara la propuesta que hizo el presidente en nombre de los jefes de minoría, para que la representación de la Cámara en la Comisión Central Agraria esté constituida por los señores Sánchez Román, Cantos y don Lucio Martínez.

Orden del día.

Se reanuda el debate constitucional, y el señor Alvarez (don Melquiades) intervino en el debate en medio de la mayor expectación de la Cámara.

«Voy a exponer—dijo—breve y brevemente mi opinión respecto al proyecto de Constitución, sin perjuicio de que algunos aspectos los examine más ampliamente al discutirse el articulado.

Elaboramos el Estatuto fundamental del Estado, es decir, que vamos a examinar los derechos y deberes de los ciudadanos y las normas con arreglo a las cuales ha de constituirse el Gobierno de la República.

Un postulado de la organización del Gobierno tiene que ser la separación de poderes que garantiza la garantía sólida de la libertad.

Otro postulado es el que someta la actuación de los poderes a normas inflexibles, pues de lo contrario los Poderes públicos, por su naturaleza, tienden a la arbitrariedad y al abuso.

Los límites del ejercicio del Poder público han de estar sujetos a normas jurídicas.

El derecho es el único freno contra las posibles demasías del Poder público.

Afirmó que toda Constitución no es más que la ley que el pueblo soberano impone a sus gobernantes para prevenirse contra los desmanes del despotismo. Por ello esta Constitución que discutimos no es más que una ley amparadora del derecho de todos los ciudadanos de las ideas que cada uno tenga.

Otra de las particularidades del proyecto de Constitución—ha de entenderse que hablo de la Constitución para un Estado nacional y nada más—, si queremos que la Constitución que elaboramos sea viable y fecunda, ella debe reflejar el estado político del país, para que no sea necesario modificarla constantemente. De lo contrario, la Constitución sería un papel mojado que no ejercería influencia alguna.

Es necesario que la Constitu-

ción, además de la observancia de las ideas de libertad y justicia, sea reflejo de un criterio amplio que mire al porvenir, pues en la realidad hemos de movernos todos.

La mayor parte de las Constituciones españolas han tenido una vida precaria, porque no supieron reflejar el criterio político de la nación, sino que reflejaron el criterio del partido político que había en el momento de ser elaborada.

Cánovas no tuvo en cuenta la realidad política, y apenas fué promulgada la Constitución del 78, una serie de partidos quedaron fuera de la legalidad. Después se fué democratizando con arreglo a la realidad, y la Constitución quedó convertida en un simple articulado frío.

La primera observación que se me ocurre como una pincelada del proyecto, es la siguiente:

Vosotros afirmáis en el proyecto que España es una República democrática, y yo creo que esta definición no corresponde a los deseos del país.

Creo que debéis adicionar, diciendo que España es una República democrática liberal.

Al hablar de democracia afirmáis que la soberanía corresponde al pueblo, pero este poder del pueblo puede ser tan peligroso para la libertad como el derecho absoluto para los reyes.

Otra observación relacionada con el problema fundamental, y me refiero al problema religioso. La Constitución habla de que no existirá Religión del Estado. No tenéis derecho a quejarnos los elementos de la derecha si de eso que esta afirmación es impía.

El Estado no puede tener Religión, no debe tener Religión. Un Estado que tenga Religión es óptico de conciencias. No puede tener Religión, pero... (rumores). No os anticipéis a interpretar mi pensamiento.

Me parece que era el señor Ortega y Gasset el que se declaraba conforme con el espíritu general del proyecto, pero advertía que en algunos artículos había cartuchos detonantes.

Yo creo que en esta parte que se refiere a la cuestión religiosa habéis colocado esos cartuchos.

Queréis anular la protección económica de la Iglesia católica y establecer la disolución de las Ordenes religiosas y la confiscación de sus bienes.

Estamos en el problema religioso como hace treinta años. No adelantamos nada.

Yo recuerdo que he hablado de los bancos republicanos en un debate sobre el proyecto de contestación al mensaje de la Corona, y afirmo que no puede calificarse de reaccionaria aquella minoría republicana, aunque ahora los tiempos son otros. (Rumores y protestas en muchos escaños.)

Yo decía que el problema religioso estaba influido por dos fanatismos igualmente perturbadores: el de la derecha y el de la izquierda. El rojo vehemente, efímero y fugaz, y el negro, más temible, porque es más cauteloso y penetra en todas partes.

El señor Pérez Madrigal interrumpió al orador, y la interrupción originó vivas protestas.

Remontándose en la Historia, dice que el fanatismo convirtió el suelo de España en un semillero de conventos, y poco después Carlos III expulsó a los jesuitas.

Durante el reinado de Fernando VII e Isabel II la muchedumbre asalta los conventos.

Este problema—dijo—no tiene más que una fórmula: la tolerancia religiosa.

Yo tengo que felicitar al Gobierno por haberse apresurado a proclamar un régimen de libertad que para mí es un postulado de derecho de gentes.

Hay que ir a secularizar la vida del Estado.

Un diputado: Después de lo de Gijón, eso no es nada.

Continuó el señor Alvarez diciendo que no debe haber otra autoridad que la del Poder civil.

Afirmó que la separación de la Iglesia y del Estado debe realizarse cuando las circunstancias lo permitan.

Dijo que convertir la Iglesia en una corporación de derecho público es darle un carácter privilegiado, y si más a la supresión del presupuesto del Clero, convirtiéndolo a la Iglesia en Asociación de derecho privado, se calificará toda vuestra obra de una política usurpadora.

Afirmó que hay que guardar respeto a la religión de numerosísimos creyentes españoles, porque es un freno y un estímulo para mucha gente. (Fuertes rumores en toda la Cámara.)

Un diputado socialista: Eso está muy anticuado.

El señor Alvarez: Estamos anticuados todos los que queremos hacer una política fundada en la realidad. (Persisten los rumores en la Cámara.)

Otro problema fundamental es el de la autonomía.

En el proyecto no se habla en ningún momento de la nacionalidad española.

«Yo un autonomista convencido, pero considero condición indispensable la autonomía dentro de la unidad nacional.

Hizo un resumen histórico para demostrar que la unidad nacional se sobrepuso siempre en España a las realidades políticas.

Espero que se permita que sea la región autónoma la que fije las atribuciones que quepan a la soberanía del Estado. (Aplausos en muchos lados de la Cámara.)

Se declaró partidario del sistema bicameral, por considerarlo necesario para el buen funcionamiento del Estado.

La Cámara Alta tiene por misión moderar los impulsos extraordinariamente reformadores de la Cámara.

La segunda Cámara no puede tener la soberanía de la Cámara Popular, pero si abre cauce para los intereses corporativos.

En cuanto a la elección de presidente de la República, negó su voto al plebiscito, ya se haga por mayoría de electores o de votantes.

El presidente que vais a elegir por plebiscito, tendrá la facultad de suspender por dos veces al año el Congreso y podrá usurpar poderes que la Constitución no le confiere.

Dijo que el cartucho detonante es de grueso calibre en lo que se refiere al régimen de propiedad.

Creo que no tenéis derecho a decir lo que decís. Lo que tiene que desaparecer no es la propiedad, sino el abuso.

Se declaró contrario a admitir el Tribunal de Garantías constitucionales contra posibles corruptelas del Poder, y terminó su discurso con las siguientes palabras: Hagamos una Constitución que, sin asustar a nadie, quepan en ella todas las ideas presentes y las que puedan germinar en el porvenir.

En nombre de la Comisión se levantó a hacer el resumen de la totalidad el señor Botella ASENSI.

Dijo que no puede contestar uno a uno a todos los discursos pronunciados, pero el hecho de no contestarlos no supone descortesía, sino deseo de facilitar el debate.

Anunció que va a contestar con gran objetividad a los discursos pronunciados.

En cuanto al señor Alvarez, dijo que éste no ha discutido el proyecto de Constitución, sino uno que se ha forjado.

En el elaborado por nosotros nos hemos inspirado en la realidad. Así en lo de la organización de la vida nacional no nos hemos inclinado ni por un régimen centralista ni por uno federal, por la diversidad de criterio de las distintas regiones.

Examinó lo consignado respecto a los poderes moderador y legislativo, e hizo resaltar el equilibrio que se consigue tal como está expuesto en el proyecto.

En cuanto al problema de la tierra, la realidad es que en España hay 19 millones de hectáreas sin cultivar, y de 14 millones de labradores solo son propietarios 200.000 y esto crea una población misérrima e ignorante sobre la que no puede asentarse una República culta.

Añadió que las tierras que se expropian serán indemnizadas, salvo aquellas cuya propiedad no se justifique debidamente.

Enlazado con este problema está el de la industria.

El proyecto dijo que el Estado asegurará al obrero una existencia digna. El desequilibrio existe entre el capital y el trabajo y no puede subsistir.

Defendió la enseñanza laica y pasó a ocuparse del problema religioso, diciendo que en la Constitución se respetan todas la Religiones. Lo que se hace es negar el monopolio a una Religión determinada.

Terminó agradeciendo a la Cámara la benevolencia con que le ha escuchado, y vireó a España, a la República y a la justicia social.

El presidente de la Cámara anunció que, terminada la discusión de la totalidad del proyecto, iba a empezar la del título primero, y expuso el proyecto conveniente para la discusión de los jefes de minoría.

Abrió la discusión sobre la totalidad del artículo preliminar y primero, que van englobados, y concedió la palabra al señor Polanco Romero, que no se hallaba en la Cámara.

Como ésta daba muestras de cansancio, el señor Besteiro dijo que, como tal vez no estaba en la idea de los diputados el que se iba a empezar hoy esta discusión, se dejaba para mañana, y advirtió que la sesión próxima empezará a las cuatro y no terminará hasta las nueve, prorrogándose si fuese preciso.

Se señaló el orden del día y se levantó la sesión a las 8'35.

IMPRESIONES, COMENTARIOS Y NOTICIAS

A última hora de la tarde los periodistas conversaron con el señor conde de Romanones, interrogándole acerca de la impresión que le había producido el discurso de don Melquiades Alvarez.

El conde contestó que lo había escuchado atentamente y que le había causado buena impresión.

Se mostró bastante sorprendido de la lentitud con que, a su juicio, se lleva el debate constitucional.

«Yo había calculado que estaría terminado para noviembre; pero ahora veo que me he equivocado en esos cálculos, y es probable que estemos discutiendo la Constitución en primeros de año.

Terminada la sesión, los ministros se reunieron en su despacho del Congreso. Asistió también el director de Seguridad.

Los reunidos cambiaron impresiones terminando la entrevista a las diez de la noche.

A la salida fueron abordados por los periodistas, pero aquellos se negaron a dar noticias, diciendo que habían tenido una conversación particular.

Solamente el señor Azaña dijo sonriendo:

«Nos hemos ocupado de caza.

El presidente de la Cámara señor Besteiro hizo las siguientes manifestaciones a los reporteros:

«Ya habrán visto ustedes la reducción que se ha hecho en los trabajos parlamentarios.

Ahora la dificultad está en elegir los nombres de los que tienen que intervenir en la totalidad de cada título, porque había muchos que tenían pedida la palabra para cada uno de ellos, y ahora, al acumularlos en la forma que ustedes conocen, el resultado es que hay que elegir entre ellos a los primeros, y podría dar lugar a eliminar quizá a los que más interés puedan tener en la intervención.

De todos modos este asunto lo he dejado a la resolución de los jefes de minoría, a quienes he convalidado para mañana a las tres y media.

Se le preguntó acerca de la petición del suplicatorio de Calvo Sotelo, y contestó:

«En efecto, se ha presentado la petición del suplicatorio y mañana se dará cuenta a la Cámara.

No se ha hecho hoy porque hay que designar los que han de formar la Comisión que dictamine, y precisamente mañana me propongo pedir los nombres.

Parece que Calvo Sotelo quiere que se le conceda el suplicatorio, pero ha hecho algunas indicaciones en el sentido de que mientras se sustancia el proceso de sus responsabilidades políticas no se le someta a prisión, para tener mayor libertad de movimiento en su defensa.

Si mi consejo valiera algo, se le concedería lo que pide, y no creo que la Cámara se oponga.

«Entonces sería suspendido el suplicatorio?

«No; bastaría con que Calvo Sotelo diera su palabra de honor de no marcharse.

Don Melquiades Alvarez fué saludado en los pasillos por los periodistas una vez terminado su discurso.

Dijo que estaba satisfecho de la benevolencia con que se le había escuchado.

«Pero de todos modos—terminó diciendo—hay que trabajar».

El señor Alba manifestó anoche que el martes o miércoles próximo explicará una interpelación al ministro de Hacienda sobre la política económica.

Sobre el mismo tema ha anunciado otra interpelación el señor Oreja.

Las Responsabilidades

La Comisión de Responsabilidades facilitó anoche la siguiente nota a la Prensa:

«La Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado se ha reunido a las cuatro de la tarde, examinando los recursos de reforma de apelación presentados por los generales procesados y ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Presentar a la Cámara, en la sesión de hoy, el suplicatorio para procesar al llamado ministro de la dictadura don José Calvo Sotelo.

Segundo.—Ha resuelto también citar, para que declaren en el expediente, a todos los ministros del último Gobierno constitucional, presidido por el marqués de Alhucemas, a los que se han circulado los órdenes oportunos para que concurran ante la Subcomisión.

Tercero.—También se ha acordado el procesamiento del general Navarro y del general Muñoz Cobos.

En cuanto a este último, y en consideración a su edad avanzada, la Subcomisión ha acordado que quede detenido en su propio domicilio.»

Una conferencia interesante

El ministro de la Gobernación no recibió esta madrugada a los periodistas porque en aquel momento, según les manifestó uno de los secretarios, estaba celebrando una entrevista interesante.

Después supimos que el señor Maura había celebrado anoche una conferencia con diferentes miembros de la minoría parlamentaria y radical socialista.

Acercó de esta conferencia, sobre la que se ha guardado gran reserva, se hicieron durante la madrugada los más variados comentarios y las más dispares conjeturas.

Comentarios al discurso de don Melquiades Alvarez

Los periódicos comentan el discurso que pronunció ayer don Melquiades Alvarez en el Congreso al tercer en el debate sobre el proyecto de Constitución.

Alguno de ellos dice que, aun cuando el resultado de este discurso defraudó a los de la izquierda, es lo cierto que continúa hablándose de la posibilidad de que resuelva el problema al terminar la discusión de la Constitución, o antes, si se acuerda que antes haya presidente de la República, para constituir un Gobierno fuerte de afianzamiento y consolidación.

Entre los juicios que más se han comentado ha sido el de un ministro que hizo anoche manifestaciones iniciando la posibilidad de que las actuales Cortes, aprobada la Constitución, pudieran seguir laborando, convirtiéndolo en ordinarias.

Claro es de que en la hipótesis de que fuese designado nuevo Gobierno, como las Cortes hallánsen tan frías, en el habría necesidad de dar entrada a los representantes de todas las fracciones políticas republicanas, incluso de la socialista, a la cual el partido concedería un voto de confianza para seguir en el poder hasta la consolidación de la República.

El futuro Gobierno tendría que estar representado por todos los matices para poder atender a la resolución de los innumerables problemas pendientes, la mayoría repletos de dificultades.

Desde luego este Gobierno no sería presidido por el señor Alcalá Zamora, quien, además, tampoco podría si se acentuaba la corriente de nombrarle presidente de la República.

La impresión es que estas manifestaciones del ministro tienen gran fundamento, y que seguramente continuará la concentración republicanosocialista.

De Gobernación

LO QUE DICE EL SEÑOR MAURA.—NUEVO GOBERNADOR

El señor Maura, al recibir esta mañana a los periodistas, confirmó la noticia de haber suspendido la publicación del periódico «El Siglo Futuro», añadiendo que le había obligado a adoptar tan extrema resolución la actitud en que se había colocado el diario.

Un periodista:

«¿Es cierta la detención del general Barrera?

El señor Maura:

«No tengo ninguna noticia acerca del particular.

El periodista:

«¿Qué nos dice usted de lo de Valencia? ¿Son ciertas las noticias de haber celebrado allí entrevistas determinadas elementos?

El señor Maura:

«De la noticia de estas conferencias me enteré por haberlo leído en un periódico.

No creo que la cosa tenga gran alcance, pero de todos modos, he ordenado a los gobernadores civiles que se abstengan de dar a los periódicos noticias de supuestos o reales complots antes de conocerlas el ministro.

El periodista:

«¿Es cierto que el señor Maciá ha delegado las funciones de las autoridades en la Generalidad?

El señor Maura:

«Nada sé; pero el régimen sigue siendo el mismo hasta que se apruebe la Constitución, y el Gobierno no puede ceder ninguna de sus atribuciones.

El orden público sigue a cargo de los gobernadores civiles.

Manifestó luego el ministro que había nombrado gobernador civil de Badajoz al ingeniero agrónomo señor Montilla, gran amigo del señor Azaña.

Ya solo falta la designación de gobernador de Cáceres, por haber presentado la dimisión el que desempeñaba el cargo.

Ayer conferenció con el gobernador civil de Sevilla, que hizo un rapidísimo viaje en avión y trajo buenas impresiones.

La huelga de Teléfonos está virtualmente resuelta.

Son muchos los que han solicitado su readmisión.

Se entregaron en brazos de la Confederación de Trabajadores, y han fracasado.

Ayer se presentaron 300 empleados en Barcelona, y fueron readmitidos 191.

Las solicitudes y admisiones son individuales.

Terminó expresando su creencia de que a mediados de octubre estará aprobada la Constitución.

La comida de la tropa

AUMENTO DE SUELDO PARA MEJORARLA

Los periodistas visitaron esta mañana al ministro de la Guerra, quien afirmó que era cierto que presentó una moción al Consejo proponiendo el aumento de un real en el haber de la tropa, destinado a mejorar la comida.

La circunstancia de haber pasado a informe del Consejo de Estado, con arreglo a la ley de Contabilidad, ha hecho que no se haya implantado todavía la mejora.

La "Gaceta"

El diario oficial publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Ley decretando que tengan carácter de leyes las disposiciones dictadas por el Gobierno de la República desde 22 de abril al 18 de julio del año actual, en lo que concierne al ministerio del Trabajo y Previsión.

Hacienda.—Orden señalando el recargo que se ha de satisfacer en la segunda decena del mes actual por las liquidaciones de derechos arancelarios que se hagan efectivos en plata o billetes del Banco de España.

Se fijan dichos derechos en 114'07 por ciento.

Los doctores y licenciados

TERMINÓ LA ASAMBLEA

Ha terminado la Asamblea de Colegios de doctores y licenciados, habiendo sido aprobadas unas bases entre las que figuran la colegiación obligatoria, creación de la Inspección de la Segunda Enseñanza afecta a otros colegios.

Creación de un organismo en Madrid que represente a todos los doctores y licenciados de España y fundación de un Colegio de Huérfanos.

De Instrucción

CREACION DE ESCUELAS

El ministro de Instrucción manifestó esta mañana a los periodistas que había quedado terminado el expediente para la construcción de dos grupos de escuelas en Madrid con doce secciones.

El ministro de Hacienda conversó con el señor Domingo presentándole a una comisión de Vizcaya que le habló de la creación del Instituto-Escuela de Bilbao.

La Asamblea de las Diputaciones celebra sesión, interviniendo en la cuestión regional los diputados valencianos

A las once de la mañana, en el salón de sesiones de la Diputación, se ha reunido el pleno de la Asamblea para tratar de las conclusiones aprobadas ayer.

Ha presidido el de la Diputación de Madrid señor Salazar Alonzo.

Se han leído las conclusiones, que son las siguientes:

Primera.—Que en tanto las Cortes Constituyentes no dicten la legislación complementaria por que se han de regir los organismos provinciales, la Asamblea recabe del Gobierno todos los medios para que las Comisiones gestoras puedan atender a los servicios encomendados a las provincias.

Segunda.—Que la Asamblea se dirija a las Cortes Constituyentes por mediación del Gobierno, para gestionar que en la parte referente a los organismos locales se tenga en cuenta la autonomía de la provincia dentro de lo que se disponga en la ley.

Han formulado votos particulares los representantes de Galicia y Oviedo.

La discusión ha sido larga y difícil, interviniendo los diputados provinciales valencianos señores Mares y González, que han hecho aclaraciones en el sentido de que a ellos se les obligaba a votar por región, en contra del poder central.

El señor Bulla ha presentado una proposición en el sentido de que se pida a las Constituyentes la autonomía para cada provincia, región o comarca.

La sesión se ha suspendido para continuarla esta tarde.

La compra del ganado de guerra

El ministro de la Guerra nos ha manifestado que había dictado una orden en el sentido de que la adquisición del ganado con destino a las fuerzas del Ejército se efectúe directamente por las comisiones designadas al efecto, que concurrirán a las ferias y contratarán con los vendedores.

Sacerdote en libertad

Por disposición del juzgado que instruye el sumario ha sido puesto en libertad el sacerdote y dos jóvenes que en la calle del Marqués de Cubas dieron vivas al cardenal Segura y al rey.

Comentarios políticos

El señor Unamuno, hablando del discurso que pronunció ayer en el Congreso el señor Alvarez (don Melquiades), ha manifestado que era predecir en desierto.

Existe gran expectación por la sesión del próximo martes en las Cortes, en la que intervendrá el señor Alba.

De dicha discusión se esperan fórmulas económicas para el porvenir.

El ministro de Hacienda aprovechará el momento para defenderse de los ataques que se le dirigen en materia económica.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España, se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 54'05.
Franco, 43'60.
Dólares, 11'12.

La huelga de Teléfonos toca a su fin

En la Dirección general de Seguridad se nos ha facilitado una nota, en la que se manifiesta que esta mañana se han reunido en el Retiro, al aire libre, los huelguistas de la Telefónica.

Todos han firmado una instancia en la que solicitan el reintegro, separándose de la Confederación Nacional del Trabajo.

Se decreta la libertad

El director de Seguridad ha recibido a los periodistas, manifestándoles que había sido puesto en libertad el upeñista Fuentes Pila.

También habían sido libertados 37 detenidos por delitos sociales y políticos, quedando en prisión otros ocho.

Los mineros de Almadén

Una comisión de obreros de las minas de Almadén ha estado esta mañana en el ministerio de Hacienda para pedir al señor Prieto que se mejoren las bases del trabajo que rigen en la actualidad.

Huelga resuelta

El ministro de Trabajo nos ha manifestado que había sido resuelta la huelga planteada por los obreros agrícolas de Haro.

Alcalá Zamora y la fórmula conciliatoria

El jefe del Gobierno, como todos los jueves, recibió la visita de los periodistas españoles y extranjeros.

Dijo que la nota de la semana la había constituido la visita de las comisiones de distintas provincias, en súplica de que al aprobarse la Constitución no se exterioricen extremos religiosos.

Nos dijo que tenía un avance de la fórmula de concordia con los elementos catalanistas.

Se dará cuenta de ella esta tarde en el Congreso.

Irán firmada por los diputados señores Carner y Xirau.

También la firmarán algunos amigos míos—añadió el presidente del Consejo.

Ya he hecho la salvadad de que se trata de un criterio personal mío, independiente del Gobierno y de la mayoría.

Estimo que es una solución armónica para que se ventile en breve el asunto.

El día en que los problemas de la cuestión regional y religiosa se hallen ventilados, quedará resuelto el problema de la Constitución.

Si la fórmula prevalece, la Constitución quedará aprobada y superados a ella los dos problemas mencionados.

El señor Alcalá Zamora recibió la visita del cardenal señor Vidal y Barraquer.

Los periodistas le preguntaron acerca del alcance de la misma.

El jefe del Gobierno repuso: —Es una persona a quien respeto sinceramente, siéndome muy agradable sus visitas. No es de extrañar que la conversación haya recaído sobre cuestiones que se ventilan en estos momentos.

En concreto no hemos hecho más que hablar, porque el cardenal permanecerá en Madrid varios días y tendrá tiempo de visitarme nuevamente.

Terminó diciendo que había recibido una comisión de Asturias.

Trabajo para Valencia

Esta mañana se ha celebrado en el ministerio de Comunicaciones el concurso para la adquisición de coches-correos, habiéndose presentado las casas Escoriaza, de Zaragoza, y Construcciones Devís, S. A., por 199.200.

Siendo más baja la oferta de esta última entidad, ha correspondido a Valencia la construcción de los citados coches.

De Barcelona

EL PROPOSITO DE ERIGIR UN MONUMENTO A FERRER EN MONTJUICH ORIGINA UN ESCANDALO EN EL AYUNTAMIENTO

En la sesión celebrada anoche en el Ayuntamiento, después de tratarse del asunto de la tarifa de autobuses, que duró bastante tiempo, ha habido una discusión tumultuaria y sumamente espectacular, en que los individuos de la mayoría casi han intentado lynchar a los de la minoría regionalista.

Se dió cuenta de una proposición, presentada por los elementos de la Esquerda, con objeto de que cuando Montjuich pasase a ser propiedad de la ciudad se levantara allí una estatua a Ferrer.

Los de la minoría regionalista pidieron que la proposición quedara sobre la mesa, y los de la mayoría se negaron, entablándose una discusión.

Los de la minoría regionalista alegaban que la proposición no tenía carácter urgente, y que podía quedar sobre la mesa.

Dijeron que para ellos Ferrer no era un catalanista, sino sencillamente un anarquista, que hizo del anarquismo verdadera profesión, y como anarquista militó toda su vida, negando todo concepto de patria, respeto a la bandera, etcétera, y por lo tanto ellos no podían sumarse a esa erección a un hombre que no amó a Cataluña.

Cuando en este sentido hablaba Segarra, se intentó quitarle la palabra mediante una proposición incidental de no ha lugar a deliberar; pero Segarra hizo prevalecer el reglamento.

Casanova, jefe de la mayoría de la Esquerda, pronunció un discurso violentísimo, en términos demagógicos, diciendo que lo que hacían los de la Lliga era sabotear a la República.

Hizo notar que coincidía esto con el hallazgo de unas armas en la iglesia de San Jaime.

Los de la minoría de la Lliga le atajaron diciendo que por qué no hablaba también de las armas que se encontraron en los Sindicatos, preguntando si eran para defender o no a la República.

Ante esta interrupción y otras por el estilo, los de la mayoría se lanzaron al homicidio en actitud errada, para agredir a los de la Lliga.

Los navíos rendidos

Santiago de Chile 10, 12 mañana.—Todos los navíos rendidos han sido anclados en el puerto en el sitio que se les ha señalado.

El cabecilla era un sargento que se intitulaba jefe de la flota y del Estado Mayor.

Formaban parte de la conspiración un contramaestre y tres marineros.

La conspiración fué tramada durante el pasado mes de agosto.

Don Alfonso en Viena

Viena.—Procedente de Budapest ha llegado a esta capital don Alfonso de Borbón, ex rey de España.

Se adhiere a la Sociedad de Naciones

Méjico 10, 1 tarde.—El Gobierno ha acordado adherirse a la Sociedad de las Naciones.

Se consideran perdidos

Tokio 10, 2 tarde.—Se consideran perdidos los aviadores norteamericanos Allen y Moyle que trataron de realizar la travesía del Japón a los Estados Unidos sin escala.

Asesinato de un director y prisión de carceleros

Nueva York 10, 3 tarde.—En Salt Lake City ha circulado el rumor de que en la penitenciaría de Utah los penados realizaron un plante, matando al director y encerrando a varios carceleros.

Para ello se sostuvo un tiroteo que duró más de media hora.

Ha salido para la penitenciaría personal de la brigada móvil de Policía.

Entre nacionalistas y comunistas.—Un muerto y tres heridos

Berlín 10, 4 tarde.—Los comunistas han asaltado un restaurant en el que se encontraban numerosos nacionalistas, entablándose violenta colisión.

Resultaron un muerto y tres heridos.

Desde Albacete

EL GENERAL RIQUELME

Albacete.—Llegó el general Riquelme con su hijo don José y próximo pariente señor Ojeda y ayudante señor Alfaro.

En las afueras de la ciudad fué recibido por el concejal señor Castellano y el secretario del Ayuntamiento, que le dieron la bienvenida.

Frente al Palacio Municipal esperaba el gobernador civil señor Cortés y el alcalde señor Martínez, que saludaron al general, acompañándole al salón de sesiones a los acordes del Himno de Riego, ejecutado por la banda de música del regimiento de Almansa.

Después hubo una pequeña recepción, siendo presentados al general los concejales y autoridades, jefes y oficiales de la Guardia civil, acompañando al general al Gran Hotel, donde se hospedó.

ANIMACION

El día es espléndido. Hay gran animación por la primera corrida de Feria.

Lidiarse seis reses de Concha y Sierra, por Barrera, Bienvenida y Ortega.

LA CORRIDA

Los trenes de las 3'30 procedentes de Madrid, Valencia y Alcazar, llegan atestados de gente.

La corrida comienza a las cuatro de la tarde.

Hay un lleno imponente. Preside el alcalde, asesorado por el periodista don Luis Azorin.

El general Riquelme, con sus acompañantes, ocupa el palco número 2, y es ovacionado.

Son aplaudidas las cuadrillas en el pase.

Primero.—«Orquillero», sale suelto, y Barrera lo recoge, suministrando cuatro verónicas impecables.

Luego realiza un quite que termina con un farol adornado.

Bienvenida hace otro quite muy bonito, y Ortega, en su turno, hace uno muy suave.

Barana pica cinco veces, y Pintao y Flores prenden tres pares de banderillas buenos.

Barrera da pases por alto, ayudados de pecho, de la firma; intercala molinetes y toda su labor la realiza de cerca y quieto.

Entrando bien deja una estocada alta hasta las cintas.

El toro dobla y el puntillero acierta al tercero. (Palmas grandes al matador.)

Segundo.—«Maceteros». Bienvenida le saluda con unas verónicas, y en una caída de un picador se lleva al toro, con exposición.

Los navíos rendidos

Santiago de Chile 10, 12 mañana.—Todos los navíos rendidos han sido anclados en el puerto en el sitio que se les ha señalado.

El cabecilla era un sargento que se intitulaba jefe de la flota y del Estado Mayor.

Formaban parte de la conspiración un contramaestre y tres marineros.

La conspiración fué tramada durante el pasado mes de agosto.

Don Alfonso en Viena

Viena.—Procedente de Budapest ha llegado a esta capital don Alfonso de Borbón, ex rey de España.

Se adhiere a la Sociedad de Naciones

Méjico 10, 1 tarde.—El Gobierno ha acordado adherirse a la Sociedad de las Naciones.

Se consideran perdidos

Tokio 10, 2 tarde.—Se consideran perdidos los aviadores norteamericanos Allen y Moyle que trataron de realizar la travesía del Japón a los Estados Unidos sin escala.

Asesinato de un director y prisión de carceleros

Nueva York 10, 3 tarde.—En Salt Lake City ha circulado el rumor de que en la penitenciaría de Utah los penados realizaron un plante, matando al director y encerrando a varios carceleros.

Para ello se sostuvo un tiroteo que duró más de media hora.

Ha salido para la penitenciaría personal de la brigada móvil de Policía.

Entre nacionalistas y comunistas.—Un muerto y tres heridos

Berlín 10, 4 tarde.—Los comunistas han asaltado un restaurant en el que se encontraban numerosos nacionalistas, entablándose violenta colisión.

Resultaron un muerto y tres heridos.

Desde Albacete

EL GENERAL RIQUELME

Albacete.—Llegó el general Riquelme con su hijo don José y próximo pariente señor Ojeda y ayudante señor Alfaro.

En las afueras de la ciudad fué recibido por el concejal señor Castellano y el secretario del Ayuntamiento, que le dieron la bienvenida.

Frente al Palacio Municipal esperaba el gobernador civil señor Cortés y el alcalde señor Martínez, que saludaron al general, acompañándole al salón de sesiones a los acordes del Himno de Riego, ejecutado por la banda de música del regimiento de Almansa.

Después hubo una pequeña recepción, siendo presentados al general los concejales y autoridades, jefes y oficiales de la Guardia civil, acompañando al general al Gran Hotel, donde se hospedó.

ANIMACION

El día es espléndido. Hay gran animación por la primera corrida de Feria.

Lidiarse seis reses de Concha y Sierra, por Barrera, Bienvenida y Ortega.

LA CORRIDA

Los trenes de las 3'30 procedentes de Madrid, Valencia y Alcazar, llegan atestados de gente.

La corrida comienza a las cuatro de la tarde.

Hay un lleno imponente. Preside el alcalde, asesorado por el periodista don Luis Azorin.

El general Riquelme, con sus acompañantes, ocupa el palco número 2, y es ovacionado.

Son aplaudidas las cuadrillas en el pase.

Primero.—«Orquillero», sale suelto, y Barrera lo recoge, suministrando cuatro verónicas impecables.

Luego realiza un quite que termina con un farol adornado.

Bienvenida hace otro quite muy bonito, y Ortega, en su turno, hace uno muy suave.

Barana pica cinco veces, y Pintao y Flores prenden tres pares de banderillas buenos.

Barrera da pases por alto, ayudados de pecho, de la firma; intercala molinetes y toda su labor la realiza de cerca y quieto.

Entrando bien deja una estocada alta hasta las cintas.

El toro dobla y el puntillero acierta al tercero. (Palmas grandes al matador.)

Segundo.—«Maceteros». Bienvenida le saluda con unas verónicas, y en una caída de un picador se lleva al toro, con exposición.

Cierra el tercio el banderillero Navarro

Bienvenida hace con la muleta un trabajo laborioso, bregando con inteligencia, para un pinchazo y media escupida. (Pitos.)

Tercero.—«Japones». Ortega lo recoge con siete verónicas prodigio de temple y de imperio, y el público le corea con olés.

En un quite da media verónica por el lado izquierdo, de las que forman época.

Barrera hace un buen quite, y Bienvenida remata el suyo con chiuelinas.

Con cuatro varas pasa a la jurisdicción de Cástulo y Valencia, y que prenden tres pares.

Ortega, con la muleta, da pases ayudados por alto, sobrio, elegante, mandando siempre, intercala algún molinete, y entranco despacio, deja una estocada hasta las cachas y descabella. (Ovación y orejas; llueven al ruedo sombreros, chaquetas y otras prendas de vestir.)

(Sigue la corrida.)

Cámara Oficial de Comercio

LA SESION DE AYER

A última hora de la tarde celebró ayer sesión ordinaria, bajo la presidencia de don Antonio Noguera, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

Leída y aprobada el acta de la anterior, por secretaria se dió cuenta del cumplimiento de acuerdos anteriores.

La Cámara se dió por enterada de los asuntos actuales, y se aprobaron los siguientes dictámenes de comisiones:

De la de Iniciativas y Mejoras: Acordando elevar a la superioridad instancias sobre dificultades a la exportación, en relación con las nuevas normas para la negociación de moneda extranjera, y rogar a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte que en razón a la crisis comercial, aplase el cobro del 50 por 100 de recargo en las expediciones en que el metro cúbico no alcance el peso de 125 kilogramos.

De la de Reclamaciones: Acordando con carácter ejecutivo solicitar del Gobierno procure lograr que las compras al extranjero y el pago de los derechos de Aduanas se verifiquen en pesetas.

De la de Asuntos Marítimos y Obras del Puerto: En vista de que el llamamiento hecho por la Cámara sobre observaciones al proyecto de tarifas de la Trasmediterránea para las líneas de soberanía no ha acudido nadie, se acuerda se redacte un informe por secretaria con los antecedentes que puedan recabarse.

De la Mesa: Adhiriéndose la Cámara a la solicitud de la Mutua Levantina de Viajantes para que se conceda la medalla del Trabajo al viajante don José María Requeni; haciendo pública su satisfacción por que en el proyecto de Estatuto de la región valenciana se incluya la facultad de establecer en ella los Tribunales de Comercio, y elevar instancia a la superioridad exponiéndole los deseos de que en la nueva Junta Consultiva de Aranceles y Valoraciones se otorgue a dicha Cámara representación directa.

De la de Hacienda: Aprobando la cuenta del viaje a Madrid de los señores presidente y secretario para asistir a la reunión cuatrimestral del Consejo Superior, y acordando la adquisición de mapas en relieve de Europa, España y Valencia.

De la Mesa y Hacienda: Propionando a la Cámara respecto a la solicitud de cooperación para sostenimiento de la guardia pública que se conteste manifestando que no es posible conceder subvención alguna por prohibirlo sus leyes orgánicas; pero en consideración a los servicios prestados al comercio de esta ciudad por dicha guardia, que se le conceda una gratificación.

Se eligió como vocal industrial para representar a la Cámara en el Consejo provincial de Economía al señor Sandalinas.

Y después de tratarse otros asuntos de escaso interés se levantó la sesión.

AL CERRAR

COMPANIA DE TRANVIAS Y FERROCARRILES DE VALENCIA

A partir de esta fecha, todos los días laborables, de once a una, podrá presentarse a la facturación el cupón número 16 de Obligaciones de la Compañía, segunda serie, abriéndose el pago del mismo desde el día primero de octubre próximo.

Valencia 10 de septiembre de 1931.—El presidente del Consejo de Administración, José María Carrau.

Los huelguistas de la Telefónica

La reunión de esta mañana

En el local de la Sociedad de Tranvías, calle de Campoamor, se han reunido esta mañana los huelguistas de la Compañía Telefónica, para cambiar impresiones acerca de la marcha y solución del conflicto.

El acto se ha visto concurridísimo, asistiendo todos los empleados de Teléfonos actualmente parados.

El presidente ha dado cuenta de los ofrecimientos hechos por el Gobernador civil señor Rubio para volver a la normalidad, y tras animada discusión se acordó, desde luego, agradecer las gestiones de la primera autoridad gubernativa y presentarle al señor Rubio una instancia solicitando el reintegro en bloque de todos los huelguistas, única condición para la vuelta al trabajo, que el señor gobernador les ha ofrecido apoyar con interés.

A la una y media de la tarde ha terminado el acto, reinando en él el espíritu de solidaridad que desde primera hora han demostrado los huelguistas.

Inauguración de Unión Radio Valencia

Es ya un hecho que Valencia cuenta con una estación emisora de T. S. H., anhelo de la afición valenciana, cristalizado con la instalación de la emisora Unión Radio Valencia.

Tan cerca está la realidad de ello, que esta noche, a las 22, es el momento fijado para la inauguración.

El programa es el siguiente: 22: Inauguración de Unión Radio Valencia, con asistencia de las autoridades locales y del director general de Telégrafos y Teléfonos (discursos).

Concierto por la Banda Municipal de Valencia.—«Lo cant del valencià», pasodoble, Sosa; «Una nit d'alba», poema sinfónico, Giner; «Danzas valencianes», Cuesta; «Coplas de mi tierra», Palau; «Himno Regional Valenciano», Serano.

Lectura por Maximiliano Thous. Concierto por el trío de la estación.—«Vito», pasodoble, Lope; «Suite andaluz», suite (cuatro tiempos), Ross; «Leyenda del viejo castillo moro», E. L. Chavarrí; «Entrá de la murta», pasodoble, Giner.

23'45: Noticias de prensa. Servicio directo de Unión Radio.

24: Campanadas del carillón del Ayuntamiento.

24'1: Cierre de la estación.

Programa para mañana

13'30: Apertura de la estación. Concierto por el trío de la estación: «En avant», marcha, Menzel; «Egmont», obertura, Beethoven; «Los claveles», fantasía, Serrano; «La Dolores», jota, Bretón; «La Bohème», fantasía, Puccini; «Las Provincias», pasodoble, Terol.

14'55: Cierre de moneda y movimiento de cambios y de monedas durante la mañana.

15: Cierre de la estación. Cierre oficial de valores y mercancías agrícolas a plazo. Concierto por el trío de la estación: «Paso a la morería», pasodoble, Godoy; «Don Juan», obertura, Mozart; «La verbena de la Paloma», fantasía, Bretón; «Danzas húngaras números 5 y 6», Braams; «Manón», fantasía, Massenet; «Suspiros de España», Alvarez.

23'45: Noticias de prensa. Servicio directo de sección Radio.

24: Campanadas del carillón del Ayuntamiento.

24'01: Cierre de la estación.

SUCESOS

CICLISTA LESIONADO

En la casa de Socorro del Museo ingresó a última hora de la tarde de ayer Manuel Peñarocha Peris, de 19 años, vecino de Liria, quien iba montado en una bicicleta y chocó con un automóvil en el camino de Tránsitos, junto al filato de la Avenida de Adolfo Beltrán, causándose heridas contusas en el labio superior, con pérdida de un diente, en el mentón y contusiones y escoriaciones en la cabeza y rodillas, según le han apreciado en dicha casa de Socorro del Museo, a donde fué conducido en el mismo coche que chocó.

Pronóstico menos grave. Después de curado ingresó en el Hospital.

CHOQUE

En la calle de Colón, esquina a Pi y Margall, chocaron esta mañana la camioneta número 10.297, de la matrícula de Valencia, y un tranvía de la línea del Matadero, resultando ambos vehículos con desperfectos de consideración.

¿DÓNDE ESTARÁ EL CHALECO?

Inocencio Castaño Landete, vecino de Sagunto, dejó olvidado

esta mañana en el almacén de La Lechera, sito en la calle de Martínez Cubells, un chaleco en el que guardaba 120 pesetas y un reloj con cadena. Al volver con objeto de recuperar la prenda, hubo de oír de labios de los empleados del almacén que allí no se había dado nada.

El centenario de Sardou

Victorien Sardou nació en París el 7 de septiembre de 1831 y murió en la misma capital francesa el 8 de noviembre de 1908. Todos han visto representar por lo menos alguna de sus innumerables piezas dramáticas...

lidad mediocre. La risa y las lágrimas son más bien producto de las situaciones cómicas bien urdidas y de un tono sensiblero que de haber penetrado profunda y de haber penetrado hasta la entraña en la condición de los hombres...

Luis ARAUJO-COSTA

La rebaja de las cédulas personales

TARIFA PRIMERA, POR RENTAS DE TRABAJO

Rentas de trabajo de más de 60.000 pesetas (1): Clase 1.ª, 1.350 pesetas; recargo de soltería, 60 por 100. Idem de 50.001 a 60.000: Clase 2.ª, 975 pesetas; recargo de soltería, 60 por 100.

Idem de 501 a 1.000: Clase 10.ª, 31'50 pesetas; recargo de soltería, 30 por 100. Idem de 301 a 500: Clase 11.ª, 14'45 pesetas; recargo de soltería, 25 por 100.

TARIFA TERCERA, POR ALQUILERES QUE NO SE DESTINAN A INDUSTRIA FABRIL O COMERCIAL

En poblaciones de más de 300 mil habitantes (1): Más de 20.000 pesetas (2): Clase 1.ª, 1.850 pesetas; recargo de soltería, 60 por 100. De 10.001 a 20.000: Clase 2.ª, 975 pesetas; recargo de soltería, 60 por 100.

Oportunamente, y por medio de la prensa local y del Boletín Oficial se pondrá en conocimiento de los contribuyentes la fecha en que empezará el período voluntario de cobranza.

Señores anunciantes: Siempre que escriban ustedes a La Correspondencia de Valencia no olviden poner en el sobre Apartado 147 Así recibiremos pronto sus cartas

TAURINAS

La becerrada del domingo

La empresa de nuestra plaza de Toros ha combinado una gran becerrada para el domingo próximo, a las cuatro de la tarde, en la que tomarán parte cinco becerristas...

En Alcázar de San Juan Se celebró la primera corrida de feria, lidiándose toros de Naturza. Félix Rodríguez toreó superiormente de capa a su primero...

En Monóvar Se lidiaron novillos de Salinas, que salieron bravos. Clásico, regular con capote y muleta y bien matado.

Estadística curiosa Los espadas que más corridas torearon entre España, Portugal y Francia en cada uno de los años transcurridos, en el presente siglo, han sido:

En 1901, fué Antonio Fuentes, que figuró en 61 corridas. En 1902, Ricardo Torres «Bombita», con 57.

En 1904, Rafael González «Machaquito», con 80. En 1905, Ricardo Torres «Bombita», con 57.

En 1906, Rafael González «Machaquito», con 65. En 1907, Ricardo Torres «Bombita», con 61.

En 1908, el mismo, con 63. En 1909, el mismo, con 54. En 1910, Rafael González «Machaquito», con 62.

En 1911, el mismo, con 60. En 1912, el «Gallo», con 74. En 1913, Joséito, con 80.

En 1914, el mismo, con 75. En 1915, el mismo, con 102. En 1916, el mismo, con 105.

En 1917, el mismo, con 103. En 1918, el mismo, con 80. En 1919, Juan Belmonte, con 100.

En 1920, Ignacio Sánchez Mejías, con 90.

que le valieron otras tantas ovaciones. La faena de muleta, sobre tablas, fué valiente y de dominio. Un pinchazo y una estocada ligeramente caída. (Ovación.)

En Calatayud Posada, Amillita y Pepe Amorós, lidiaron ganado de Perogordo. Posada, bien con el capote en sus dos toros y valiente con la muleta.

En San Martín de Valdeiglesias Se celebró la novillada de feria. Aldeano y Carnicerito de Méjico despatcharon cuatro novillos de Gacero Cívico.

En Monóvar Se lidiaron novillos de Salinas, que salieron bravos. Clásico, regular con capote y muleta y bien matado.

Estadística curiosa Los espadas que más corridas torearon entre España, Portugal y Francia en cada uno de los años transcurridos, en el presente siglo, han sido:

En 1901, fué Antonio Fuentes, que figuró en 61 corridas. En 1902, Ricardo Torres «Bombita», con 57.

En 1904, Rafael González «Machaquito», con 80. En 1905, Ricardo Torres «Bombita», con 57.

En 1906, Rafael González «Machaquito», con 65. En 1907, Ricardo Torres «Bombita», con 61.

En 1908, el mismo, con 63. En 1909, el mismo, con 54. En 1910, Rafael González «Machaquito», con 62.

En 1911, el mismo, con 60. En 1912, el «Gallo», con 74. En 1913, Joséito, con 80.

En 1914, el mismo, con 75. En 1915, el mismo, con 102. En 1916, el mismo, con 105.

En 1917, el mismo, con 103. En 1918, el mismo, con 80. En 1919, Juan Belmonte, con 100.

En 1920, Ignacio Sánchez Mejías, con 90.

En 1921, Manuel Granero, con 94. En 1922, Marcial Lalanda, con 79. En 1923, Manuel García «Maera», con 64.

En 1924, José García «Algabarrinos», con 59. En 1925, Marcial Lalanda, con 75.

En 1926, Cayetano Ordóñez; «Niño de la Palma», con 78. En 1927, el mismo, con 65. En 1928, «Chicuelo», con 81.

En 1929, Marcial Lalanda, con 85. En 1930, el mismo, con 87. De donde resulta que, en los treinta años que van transcurridos del presente siglo, han tenido supremacía los toreros siguientes:

Antonio Fuentes, dos años. Bombita (Ricardo), cinco. Machaquito, cuatro. Rafael el «Gallo», uno. Su hermano Joséito, seis.

Juan Belmonte, Sánchez Mejías, Chicuelo, Granero, Maera y Algabarrinos, uno cada uno. Marcial Lalanda, cuatro. El Niño de la Palma, dos.

NOTAS BURSÁTILES Información del BANCO DE VALENCIA VALORES LOCALES Operaciones efectuadas el 10 de septiembre de 1931.

Table with columns: Obligaciones, Precedente, Corriente. Includes Diputación provincial, Ayuntamiento de Valencia, Ayuntamiento de Sueca, etc.

Table with columns: Obligaciones, Precedente, Corriente. Includes Compañía Tranvías y Ferrocarriles Valencia, Valencia Electricidad, etc.

Table with columns: Obligaciones, Precedente, Corriente. Includes Unión Eléctrica Levantina, Sociedad Aguas Potables de Valencia, etc.

Table with columns: Obligaciones, Precedente, Corriente. Includes Banco de Valencia, etc.

En 1921, Manuel Granero, con 94. En 1922, Marcial Lalanda, con 79. En 1923, Manuel García «Maera», con 64.

En 1924, José García «Algabarrinos», con 59. En 1925, Marcial Lalanda, con 75.

En 1926, Cayetano Ordóñez; «Niño de la Palma», con 78. En 1927, el mismo, con 65. En 1928, «Chicuelo», con 81.

En 1929, Marcial Lalanda, con 85. En 1930, el mismo, con 87. De donde resulta que, en los treinta años que van transcurridos del presente siglo, han tenido supremacía los toreros siguientes:

Antonio Fuentes, dos años. Bombita (Ricardo), cinco. Machaquito, cuatro. Rafael el «Gallo», uno. Su hermano Joséito, seis.

Juan Belmonte, Sánchez Mejías, Chicuelo, Granero, Maera y Algabarrinos, uno cada uno. Marcial Lalanda, cuatro. El Niño de la Palma, dos.

Table with columns: Obligaciones, Precedente, Corriente. Includes Diputación provincial, Ayuntamiento de Valencia, etc.

Table with columns: Obligaciones, Precedente, Corriente. Includes Compañía Tranvías y Ferrocarriles Valencia, Valencia Electricidad, etc.

Table with columns: Obligaciones, Precedente, Corriente. Includes Unión Eléctrica Levantina, Sociedad Aguas Potables de Valencia, etc.

Table with columns: Obligaciones, Precedente, Corriente. Includes Banco de Valencia, etc.

Simona y María o la mujer detective

Compañía Trasatlántica

Agente: MANUEL MANGLANO, barón de Vallvert

MAR, 55 - Teléfono 13.920 - Apartado núm. 29



Salidas en septiembre de 1931

Línea a Cuba-Méjico

El rápido vapor de lujo **HABANA** saldrá de Bilbao y Santander el 13 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Línea al Brasil-Plata

El rápido vapor de lujo **ARGENTINA** saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea a New-York-Cuba

El rápido vapor de lujo **MARQUÉS DE COMILLAS** saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y Vigo el 14, para New York y Habana.

Línea a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El rápido vapor de lujo **MAGALLANES** saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Servicio tipo gran hotel, gran confort, espléndida cocina, orquestas, fiestas a bordo, piscina, cine, tenis, radio, T. S. H., capilla, etcétera.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en Valencia: Al Agente M. MANGLANO, barón de Vallvert, MAR, 55 - Teléfono 13.920

QUE RESERVARA CABIDA PARA CARGA Y EXPENDE PASAJES



Camas metálicas muebles de todas clases



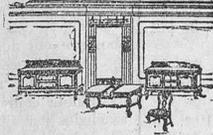
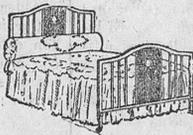
pianolas y rollos musica, cochecitos para niños,

VICENTE



EDIFICIO DE OLIMPIA

GARRIGUES, 2 y 4 VALENCIA



ANUNCIE USTED EN ESTE DIARIO

CALLOS Y DUREZAS

DE LOS PIES, CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO DIAS DE USAR EL CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómodo. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas, ARGENSOLA, FARMACIA, MADRID.—Advertencia, a dos pesetas multitud de imitaciones y falsificaciones de timos que se expenden en farmacias serias y ACRE nuestro CALLICIDA. PÍDASE EN FARMACIAS SERIAS Y ACRE DITADAS, EXIGIENDO EL NOMBRE ABRAS XIFRA, Véndese en Valencia en todas las farmacias y droguerías.

Camas Darás -

Doradas, niqueladas y de hierro
Despacho: Arzobispo Mayor, 13
Fábrica: Almas, 10.—Tel. 12148

Accesorios para automóvil CASA RIERA -

LAURIA, 19, VALENCIA
TELEFONO, 10.006

Fábrica de artículos para viaje y de piel

Ricardo Garriga

Especialidad en maletas para muertreros y equipajes, mundos y cuvetas de fibra vulcanizada maletas para autos, bolsos de señora, artículos para regalos, caza y esport.

Despacho: PAZ, núm. 5
Teléfono 13.429

Talleres: Guillem de Castro, 21, Valencia.

PERSIANAS

Haga sus compras en la fábrica de persianas de todas clases de Manuel Lledó; gran economía en los precios. Gran barato en alfombras, hules, cortinas orientales transparentes para miradores y artículos de limpieza

Casa LLEDO, Laura, 22.—VALENCIA.—Tel. 12060

BEBA USTED

Orange Crush

Elixir de Guayacol del doctor Torrens

Primer preparado de Guayacol en forma de elixir

Medicamento heroico para la curación de la

TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces - Enfermedades del pecho - Catarros de los bronquios - Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la CONVALESCENCIA de la PULMONIA - En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO o DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION - Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO O CATARRO

NOTA.—Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellas formen.

Para la venta: Farmacia del doctor TORRENS, plaza del Mercado, 73, VALENCIA, junto a la Droguería de la Luna - Teléfono 13.937

«El Elixir Guayacol del doctor Torrens», vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos a combatir la «tuberculosis pulmonar crónica», ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve. — Doctor J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens», debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna ami ora los padecimientos de los físicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Doctores Valls, Gosalbes, Espinós Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens», al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, desconggestionan rápidamente el pulmón.—Doctor Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Doctor Quilis.

«El Elixir de Guayacol del doctor Torrens» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gosalbes, licenciado en Medicina y Cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar. — Francisco A. Llobregat, licenciado en Medicina y Cirugía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Doctor Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens», y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Doctor Pérez Castillo.

—Pues pasemos a otra habitación.

Salieron. El empleado iba delante. Seguíanle la señora Dubief y Vilotet.

La carta antes citada no estaba ya sobre la cómoda.

La directora cerró la puerta de habitación de Simona, de donde acababa de salir, pero dejando la llave en la cerradura.

Los dos empleados se fijaron en este detalle, y Vilotet preguntó:

—¿No quitáis la llave?

—No, señor—contestó la señora Dubief—. Ni ésta ni ninguna.

¿Para qué? Mi servidumbre es de confianza y en mi casa quedan siempre todas las llaves puestas. No hay cuidado alguno.

Los investigadores, que a partir de aquel momento parecieron tener mucha prisa en acabar, prosiguieron su trabajo.

Terminado éste, despidiéronse de la señora Dubief, mostrándose muy agradecidos a su amabilidad.

En tales términos expusieron su reconocimiento, que la directora creyó obligada a acompañarles hasta la puerta de la calle.

Allí se separaron.

La buena señora Dubief quedó pensando:

—Son mucho más corteses de lo que acostumbra ser la gente de su clase.

CAPITULO IX

Doble provecho

En vez de entrar en la casa próxima para proseguir en ella los

trabajos de investigación que con tanto celo y tanta escrupulosidad habían practicado en el interior del colegio, los dos empleados continuaron por la calle de la Villa l'Evêque hasta la de Cambaceres, por la que entraron en la de Surenes.

Al fin detuviéronse delante de la puerta del hotel que conocemos, ocupado por el supuesto capitán Van Broeck.

El llamado Vilotet sacó del bolsillo una llave, abrió con ella aquella puerta, entraron y volvieron a cerrar.

«Nuestros lectores habrán reconocido ya de seguro en los dos investigadores de puertas y ventanas a Lartigues y Verdier.

Estaban perfectamente disfrazados, y no puede negarse que fué ingenioso el ardid de que se valieron para penetrar sin inspirar sospechas en el colegio de la señora Dubief, recorrerlo todo él y enterarse de dónde estaba situada la habitación de Simona.

Tenían todos los datos pedidos por Mauricio y podían hacer, sin grandes dificultades, el plano del colegio.

Solos los dos camaradas en una de las habitaciones del hotel de Lartigues, Verdier exclamó satisfecho:

—¿Qué tal, compadre? Me parece que hemos representado bien nuestros papeles.

—Muy bien—respondió el falso capitán—; y es probable que la visita que acabamos de realizar

ten felizmente nos sirva para algo más de lo que crees.

—¿Qué quieres decir?

—Que al mismo tiempo que nos hemos enterado de cuál es la habitación de Simona, cosa absolutamente precisa para nuestros planes, hemos adquirido el convencimiento de la permanencia del conde Iván en París.

—¿Cómo?

—Lee esta carta y te convencerás de ello.

Y Lartigues, o sea Vilotet, sacó del bolsillo y entregó a su compañero la carta que había sobre la cómoda de la habitación de Simona, de la cual carta, como sabemos, se había apoderado.

Tenia, pues, razón al decir que la visita que acababan de efectuar, como investigadores de puertas y ventanas, les sería doblemente fructuosa.

Nuestros lectores conocen ya aquella carta.

Era la que el joven ruso escribió a la leñera citándola en casa del pintor Gabriel Servet para las once de la mañana del domingo próximo, o sea del día siguiente.

Después de leerla, la joven había tenido la distracción de dejar sobre la cómoda de su cuarto la epístola de Iván.

—¡Hola, hola!—exclamó Verdier después de haber leído por dos veces la carta que le entregó su amigo y que, como se recordará, era muy breve—. He aquí una cosa rara, muy rara. Se trata de Alberto de Gibray y de María

Bressolles, y Simona se halla mezclada en todo esto.

—Precisamente—asintió Lartigues.

—Algo traman.

—Sin duda.

—¿Qué será?

—No hay manera de averiguarlo.

—¿Nos perjudicará en nuestros planes?

—Tal vez.

—¿Dónde se oculta el conde Iván, a quien creímos muy lejos de París?

—Eso parece lo más importante.

—Hay en todo esto muchos misterios que precisa aclarar.

—¡Muchos!

—¿Quién sabe si nuestra salvación y el logro de nuestros propósitos dependerán de ellos?

—Porque así lo he comprendido me he apoderado de esa carta.

—Has hecho muy bien.

Verdier leyó por tercera vez la misiva.

Luego preguntó:

—¿Quién será este señor Servet?

—El pintor a quien Simona ha servido de modelo—contestó Lartigues—, según nos explicó Mauricio, y que por lo visto es amigo de Alberto de Gibray.

—¿Se habrá salvado ese Alberto, a quien los médicos habían desahuciado?

—No tendría nada de particular. Los médicos se equivocan muchas veces.

—¿Intentarán algo contra Mauricio?

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (frasco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A., Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

Muebles usados

se venden gran cantidad, en buen estado, en la calle Don Juan de Villarrasa, núm. 19, bajos. También una horniconera.

Caridad

la necesita matrimonio con siete hijos y el marido enfermo. Sanchis Bergón, núm. 6, 4.ª puerta.